

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA = AÑO 6.º

2.º Trimestre de 1915.

NÚMERO 22



PAMPLONA

IMPRESA PROVINCIAL

à cargo de J. Ezquerro.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
PRESENTES			
Presidente	Sr. D. Ignacio Despujols	Gobernador civil	La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario.	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando.	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	16 de Junio de 1891.
Idem id.	Sr. D. Mariano de Arigita	Historia	28 de Julio de 1896.
Idem id.	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem id.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem id.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem id.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem id.	D. Manuel Ruiz de la Torre	Arquitecto provincial	1 de Enero de 1914.
Idem id.—Secretario	Sr. D. Carlos de Marichalar	Historia	29 de Mayo de 1915.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz	Historia	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia	2 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza=Iranzu.
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.=Estella y su zona.
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

CONVOCATORIA PARA LOS PREMIOS DE 1916

Institución de D. Fermín Caballero.

I. *Premio á la Virtud.*—Conferirá la Academia de la Historia en 1916 un premio de 1.000 pesetas á la Virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de que consten actos más virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad, ó ya, mejor, al que luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y la sociedad, llamando apenas la atención de almas sublimes como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita, que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de Diciembre de 1915, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, á la Secretaría de la Academia, de las circunstancias que hacen acreedor á premio á su recomendado, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

II. *Premio al Talento.*—Un premio de 1.000 pesetas conferirá también la Academia en el mencionado año 1916, al autor de la mejor Monografía histórica ó geográfica de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de Enero de 1912, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

Condiciones generales y especiales

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria, podrán ser presentadas en la Secretaría de la Academia hasta las cin-

co de la tarde del 31 de Diciembre de 1915, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano, y de ellas habrán de entregar los autores dos ejemplares.

La Academia designará Comisiones de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de Abril de 1916, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública que celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el concurso si no hallara mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

PREMIO DEL SEÑOR MARQUÉS DE ALEDO

III. Otorgará la Academia en el próximo año 1916 un premio de 1.000 pesetas al autor de una Historia civil política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó poco más, á reserva de un caso excepcional), desde la reconquista de la misma por D. Jaime I de Aragón hasta la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

Hasta la muerte de Fernando VII el historiador podrá juzgar según tenga por conveniente los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el final de su obra, se limitará á reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más según sean más recientes los hechos.

Los manuscritos que opten á este premio han de estar redactados en correcto castellano y letra clara, y podrán presentarse en la Secretaría de la Academia hasta las cinco de la tarde de 31 de Diciembre del presente año 1915, en que terminará el plazo de admisión,

A los trabajos acompañará pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar y residencia del autor.

PREMIO DEL BARÓN DE SANTA CRUZ Y FUNDACIÓN DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO

IV. Concederá esta Real Academia en 1916 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Monografía histórica que se presente sobre el tema «Vida militar política y literaria de Alfonso III el Magno», haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las condiciones que abajo se dirán.

V. Y, por último, cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, Director que fué de la Real Academia de la Historia, con-

cederá ésta igualmente en el año 1916 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo, acerca del tema «Estudio histórico-crítico sobre las peticiones y ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media», haciendo también indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones:

*Condiciones comunes á los premios del Barón de Santa Cruz
y Marqués de la Vega de Armijo.*

Los manuscritos que se presenten optando á estos dos premios, deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle del León, 21, acompañados de pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1915, á las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un *accésit*, si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras presentadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero digna alguna de ellas de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse, se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso, en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid, 22 de Junio de 1915.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario accidental, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo*.



LEY RELATIVA A LOS MONUMENTOS NACIONALES ARQUITECTÓNICOS ARTÍSTICOS

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se entiende por monumentos arquitectónicos artísticos, á los efectos de esta ley, los de mérito histórico ó artístico, cualquiera que sea su estilo, que en todo ó en parte sean como tales en los respectivos expedientes, que se incoarán, á petición de cualquier Corporación ó particular, y que habrán de incluirse en el catálogo que ha de formarse por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con arreglo á lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1911.

Art. 2.º La persona ó entidad que desee derribar un edificio declarado arquitectónico artístico ó respecto del cual esté incoado expediente para obtener esa declaración, con arreglo al artículo anterior solicitará el oportuno permiso del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Municipio, la Provincia y el Estado tendrán el derecho de tanteo para la compra del mismo ó de los elementos artísticos que lo integren, si su derribo no tuviese por objeto la reconstrucción en territorio nacional. Este derecho podrá ser ejercitado por dicho orden de preferencia y durante un período de tres meses para su adquisición, para su desmontaje y reconstrucción donde les convenga, ó para su conservación en los Museos municipales, provinciales y nacionales.

En el caso de que á ninguna de dichas entidades conviniere su adquisición, el propietario podrá disponer libremente de su inmueble.

Art. 3.º En ningún caso podrán exportarse al extranjero el todo ó parte de ningún monumento que no haya sido expresamente excluído del catálogo arriba citado de monumentos artísticos.

Art. 4.º Los Municipios, las Diputaciones provinciales, las Corporaciones, las Asociaciones reconocidas por la Ley y los particulares que se comprometan á la conservación, restauración ó reconstrucción de los monumentos á que esta ley se refiere, podrán disfrutar de una subvención de

hasta el 25 por 100 del presupuesto aprobado para la obra, previos los informes favorables dados por las Academias de Bellas Artes y de la Historia y por la Junta de construcciones civiles del Ministerio.

En el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se incluirá en lo sucesivo la consignación necesaria para atender á estas obligaciones.

Art. 5.º Los edificios pertenecientes á particulares ó entidades que obtengan declaración de monumentos artísticos, previos los informes de las Academias citadas en el artículo anterior, disfrutarán para los efectos contributivos del concepto de Monumentos públicos, siempre que los propietarios que los restauren ó reconstruyan se obliguen á otorgar al Estado el derecho de tanteo en las ventas sucesivas, á permitir la visita de los mismos en condiciones que se fijen de acuerdo, y á no hacer obra alguna de reconstrucción y reforma sin la oportuna autorización del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 6.º La reparación ó reconstrucción de monumentos arquitectónicos artísticos, quedará exenta de todo género de impuestos municipales ó del Estado.

Art. 7.º Las Compañías de ferrocarriles tendrán obligación de transportar los materiales destinados á la reconstrucción de monumentos artísticos aplicando sus tarifas mínimas, y los ferrocarriles mineros quedarán obligados á efectuar el transporte de los mismos en un precio que no exceda del que las Compañías con que empalmen tengan establecidos para materiales análogos, sin perder, por el cumplimiento de esta obligación, el concepto y beneficio de tales ferrocarriles mineros.

Art. 8.º El Estado podrá ceder á las Provincias, Municipios, Corporaciones y Asociaciones que lo soliciten, por dicho orden de preferencia, el usufructo de los monumentos nacionales á cuya conservación no pueda atender debidamente, por un tiempo proporcional á los gastos que hayan de realizarse en la restauración ó reparación, para los cuales podrán disfrutar de la subvención máxima que autoriza el artículo 4.º

Igual cesión podrá hacer á falta de aquellos organismos, á los particulares que lo soliciten, pero para este caso deberá celebrarse un concurso en que se prescribirán las bases y que versará sobre el número de años del usufructo, la importancia de las obras de reparación y las garantías de cumplimiento de la obligación.

En todos los casos á que se refieren los dos apartados anteriores, y antes de hacerse la concesión, deberán ser oídas las Academias y Juntas á que hacen referencia los artículos anteriores, y deberán sujetarse á la inspección constante del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

ARTÍCULO ADICIONAL

Por los Ministerios de Instrucción Pública y de la Gobernación se dictarán las disposiciones complementarias para el mejor cumplimiento de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á cuatro de Marzo de mil novecientos quince.—Yo EL REY.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Saturnino Esteban Miquel y Collantes*.



TRABAJOS DE LA COMISIÓN

ENTERRAMIENTOS REALES EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

(CONTINUACIÓN)

En el año 1818, añade Mr. Barthety, verificáronse allí algunas excavaciones, según lo hace constar un acta transcrita en el libro-registro de las liberaciones del municipio de Leskar.

Según esa acta (que literalmente transcribe), realizáronse dichas excavaciones el 24 de Octubre por el Alcalde de aquella villa (á petición de Mr. Descombes, literato, redactor en el ministerio del Interior, en París, y previa autorización del Prefecto, del Sr. Obispo, representado por su Vicario General en Pau, y del párroco de Leskar), con objeto de descubrir los cuerpos de Juana de Albret, madre de Enrique IV, de Juan de Albret, de Catalina de Foix, de Enrique II de Albret, de Margarita de Valois, etc. Entrando en la Catedral por la gran puerta que da al Oeste, frente á la pila bautismal, debajo del altar de Ntra. Sra. y del de Santa Ana, y en lugar separado por una balaustrada de madera, conocido con el nombre de *Capilla-ardiente*, encontróse un sepulcro de piedra blanca, sin escudos de armas ni inscripciones y dividido en dos paneles. Levantada la piedra se vió una bóveda de ladrillo y en ella un ataúd de madera conteniendo un cráneo, diferentes huesos y restos de vestiduras que debieron ser de gran riqueza, y en pequeño hueco, inmediato al ataúd, tres cráneos, huesos y un guante. Habiendo examinado esos restos un cirujano de Leskar, declaró que en su opinión dos de los cráneos eran de hombre y los otros dos de mujer, encontrándose también algunos huesos de niño. En vista de que tal hallazgo conforma perfectamente con las noticias históricas relativas al sitio que para sepultura escogieron los Reyes destronados de Navarra (consigna en dicha acta el Alcalde de Leskar), está convencido de que en aquella tumba reposan los cuerpos de los Príncipes antes mencionados, pues aunque se excavó al pié de una piedra de mármol negra, contra el muro de la Capilla del Espíritu Santo, donde existían armas que parecían reales, mutiladas á golpes de cincel, nada se encontró que indicara fuese aquello una sepultura.

Como se ve por este documento, dice Mr. Barthety, el Alcalde de Les-car buscaba además de los sepulcros de los reyes de Navarra el de Juana de Albret, madre de Enrique IV, la cual murió en París el 10 de Junio de 1562. El historiógrafo *Nicolás de Bordenave* al recordarlo y citar algunas cláusulas del testamento que aquélla hizo dos días antes de su muerte, consigna que en una de dichas cláusulas Juana de Albret mandaba que su cuerpo fuese llevado al Bearn, «para ser allí enterrado *en el sepulcro de sus ascendientes...*» «Pero la malicia de los tiempos, añade Bordenave, no ha permitido todavía que se cumpla ese mandato, y su cuerpo ha quedado en Vendosme» (1)

Prescindiendo de si la cláusula del testamento relativa á la inhumación de Juana de Albret, fué fielmente cumplida, el que esta Princesa hablara en aquel documento del «sepulcro de sus ascendientes» en tierra de Bearn, puede ser indicio de que el sepulcro de los últimos Reyes de Navarra no fué quizá destruído durante las guerras religiosas. ¿Existía acaso aún en 1472 en la Catedral de Les-car?

Las deducciones de Mr. Barthety, son, que lo consignado en el acta en que constan las excavaciones verificadas en 1818 en la Capilla ardiente y en la Capilla del Espíritu Santo, tiene hoy gran importancia, y que deben hacerse nuevas exploraciones en aquella iglesia, expresando con noble cortesía, doblemente apreciable por referirse á extranjeros, el deseo de los individuos que constituyen la Comisión de Monumentos de Navarra las dirijan y terminen con éxito feliz.

Pero no fueron solamente los periódicos de Guipúzcoa, Bayona y Pau, los que trataron del punto que nos ocupa; el citado Mr. Barthety escribió dos folletos acerca del mismo asunto (uno de los cuales contenía la comunicación que dirigió á la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau), y el Presidente de la Sociedad Francesa de Arqueología, conde de Maray, publicó otro en 1892 titulado: *Los Cuerpos de los últimos soberanos de Navarra*.

En la mencionada comunicación procuró probar Mr. Barthety que Juan de Albret y Catalina de Foix, enterrados en la Catedral de Les-car, no fueron ultrajados y destruídos por las tropas calvinistas durante las revueltas religiosas de la segunda mitad del siglo XVI en que fueron profanadas otras sepulturas de Príncipes, ya sea en Casteljaloux ya en Orthez, pues aunque según los artículos del *Memorial*, antes citados, se inclinaba á creer que las cenizas de D. Juan y D.^a Catalina habian sido aventadas en 1568, los estudios que con posterioridad habia hecho más detenidamente le habian hecho rectificar su opinión.

(1) Este Bordenave designado por el Rey de Francia como historiógrafo oficial de Bearn y de la Navarra (francesa) habitaba en Nab, desde el año 1565, como ministro de la religión reformada. Así lo dice Mr. Barthety.

No es, pues, probable, según Mr. Barthety, que Juana de Albret haya sido inhumada en Lescar, porque si en un principio se opuso á ello como dice Bordenave, la *malicia de los tiempos*, algunos años después cuando la *Catedral de Lescar* (que había sido profanada transformándola en templo protestante) fué restituida al culto católico, no podía pensarse en depositar en ella los restos de aquella princesa que fué una ardiente propagandista de la *Reforma*.

Pero en cambio opina aquel escritor que en la mencionada Catedral de Lescar descansan los cuerpos de los últimos reyes de Navarra D. Juan y D.^a Catalina, é insiste en que sólo resta verificar nuevas exploraciones en aquella iglesia, pudiendo contar la Comisión de Monumentos de Navarra, según todas las probabilidades, con la autorización de aquel municipio, del prefecto y del ministro de Instrucción Pública, pues ante las consideraciones lealmente invocadas por una nación amiga, el Gobierno francés no se preocupará sino de respetar voluntades supremas y cifrará su honor en facilitar su cumplimiento.

El conde de Marsy, por su parte, resume en su folleto lo escrito acerca de la traslación de los cuerpos de los últimos reyes de Navarra en Francia y en España; recuerda que aunque según muchos autores fueron sacados de su sepulcro y destruidos por los calvinistas durante el saqueo de la Catedral en 1569, el abate Dubarat y Mr. Barthety han llegado á demostrar que esa tradición es errónea y que dichos restos se hallaban aún en 1818 en una sepultura situada en la Capilla ardiente de la mencionada Catedral, época en que, como se ha dicho, se hizo una exploración en aquel sitio ante el alcalde y muchas personas importantes de Lescar, encontrándose en la tumba 4 cráneos y huesos que podrían ser, además de los de los reyes de Navarra D. Juan y D.^a Catalina, los de Enrique II de Albret y Catalina de Valois, su mujer.

Dice también el conde de Marsy que, en efecto, doña Catalina ordena en su testamento se la entierre en Pamplona, pero que ese documento fué redactado en 1504, época en que reinaba en Navarra, y que D. Juan dictó sus últimas voluntades en 1516, poco antes de su muerte, manifestando el deseo de ser inhumado en el sitio donde lo estaban los soberanos del Bearn, sus predecesores, es decir, en la Catedral de Lescar.

Concede, sin embargo el erudito escritor, que sea verbalmente ó bien en documentos que desconoce, D. Juan y D.^a Catalina |pudieron manifestar la voluntad cuyo cumplimiento reclama la Comisión de Navarra y han mencionado, desde el siglo XVI, muchos y autorizados historiadores, y en especial Chapuys y Favyn.

El conde Marsy, después de asociarse en su folleto á las generosas palabras con que Mr. Barthety termina el suyo, manifiesta que si las investigaciones encaminadas a descubrir los restos de los últimos reyes de

Navarra se emprenden nuevamente y dan el resultado apetecido, la traslación de éstos á Pamplona se verificaría sin dificultades, y la Francia aplaudiría el que los restos de los últimos soberanos de Navarra se reuniesen en la capital de su reino con los de sus predecesores, que más felices que ellos no terminaron su vida en el destierro.

JUAN ITURRALDE Y SUIZ.

(Continuará.)



ACTA

Sesión del 29 de Marzo de 1915.

Reunidos los Sres. D. Florencio de Ansoleaga, D. Arturo Campión, D. Julio Altadill, D. Eduardo Carceller, D. Manuel Ruiz de la Torre y D. Carlos de Marichalar, previa convocatoria, en la residencia del primero de ellos, como Vicepresidente, el día 29 de Marzo de 1915, se dió comienzo á la sesión por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Vicepresidente manifestó que la Real Academia de la Historia había acordado en 22 de Enero último, nombrar su correspondiente en esta provincia al Sr. D. Carlos de Marichalar, del cual hizo presentación el Sr. Ansoleaga, felicitándole por la distinción merecida de que ha sido objeto y conceptuándole desde este momento, participante de las labores de esta Comisión. Todos los presentes se adhirieron á las manifestaciones del Sr. Vicepresidente, á los que contestó el Sr. Marichalar, agradeciendo la afectuosa acogida que se le dispensaba.

Acto seguido se acordó que con arreglo á Reglamento le entregue la Secretaría el que la venía desempeñando, vocal D. Julio Altadill conforme éste había varias veces suplicado, para el cual propuso el Sr. Carceller un voto de gracias que otorgaron los demás presentes, si bien el favorecido, creyéndose no merecerlo, declinó, agradeciéndola, esta atención.

El Sr. Ruiz de la Torre dió cuenta del estado de Leyre y de Olite (Monasterio y Palacio) y de las obras en ambos realizadas y sus proyectos, de los cuales quedó enterada la Comisión; propuso se pidieran los planos de Olite, en calidad temporal, á la Real Academia de San Fernando, pero antes de ello, se convino en probar la ampliación de los clichés de dichos planos que posee esta Comisión.

Se dió cuenta por el Sr. Presidente de la reposición en Enero último del Conservador de Leyre Sr. Oyaga y se leyeron la carta y exposición del mismo, acerca de los deterioros actuales que se presentan en el citado Monumento Nacional. La Comisión acordó transmitir á la Real Academia de San Fernando dicha exposición.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido dos libros á saber: uno *Monasterio de N.^a Sra. de la Rábida* por don Ricardo Velázquez Bosco,

regalo de la Junta de ampliación de estudios históricos; y otro *Apuntes Tudelanos* por D. Mariano Sainz y Pérez de Laborda (tomo 2.º) La Comisión acordó se diesen las gracias á ambos señores donantes, que estos donativos ingresen en la Biblioteca y se inscriban en el libro respectivo.

Asimismo leyó una carta del Sr. Director de *Euskalerrriaren alde*, sobre utllización recíproca de clichés en esa Revista vascongada y nuestro BOLETÍN que se honra con el cambio de ella, pero como por razones económicas, el BOLETÍN DE LA COMISIÓN no es dueño de los clichés publicados, se acordó manifestarlo así á dicho Sr. Director, con mucho sentimiento por la imposibilidad de acceder á sus deseos.

El mismo Secretario presentó una fotografía ampliada y obtenida por el mismo, de la sillería del coro de Los-arcos, con destino á la Sala de Arqueología del Museo, habiendo sido aceptada.

Expuso el mismo que era á su juicio conveniente á la Comisión tener un delegado en la zona de Sangüesa y valle de Aibar, proponiendo á tal efecto al Sacerdote don Juan Castrillo, residente en Sada, persona que por su ilustración, conocimientos y constantes estudios en los archivos de la zona, se halla en condiciones de desempeñar á satisfacción el cometido. El Señor Presidente propuso que antes se llenase determinado requisito y seguidamente se extendiera el nombramiento.

El Sr. Vicepresidente leyó un escrito de la Excma. Diputación manifestando haber suprimido la asignación concedida el año anterior. En su vista el Secretario propuso se formulara todos los años el presupuesto de gastos de la Comisión y se remitiese con la oportuna antelación á aquella Superior autoridad, en la seguridad (que justificó) de no ser olvidado el auxilio pecuniario preciso, si la Comisión lo demandaba oportunamente, como es práctica constante en todas las dependencias y como corresponde al que ha menester demandar auxilio á su Superior. El Sr. Vicepresidente objetó que era á su juicio más eficaz una comunicación haciendo historia del asunto y por fin después de alguna discusión, se acordaron ambos extremos, especificándose en el presupuesto su importe en los dos casos de imprimirse ó de no imprimirse el BOLETIN DE LA COMISIÓN en la imprenta provincial. Se acordó que mientras no se resuelva este asunto quede interrumpida la publicación del BOLETIN.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión y extendió la presente acta en Pamplona los expresados dia, mes y año, de todo lo cual como Secretario certifico.—*Julio Altadill.*—El Vicepresidente, *F. de Ansoleaga.*





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

VIRREYES DE NAVARRA

EL CONDE DE COLOMERA

(CONCLUSIÓN)

Dos objetivos perseguía principalmente Carlos III en esta ocasión: la plaza de Gibraltar, detentada por los ingleses desde la guerra de sucesión y la recuperación de la isla de Menorca, única ventaja cierta que llegó á conseguirse (1). Para la primera de las indicadas empresas fué destinado don Martín Alvarez de Sotomayor, nombrándosele al efecto Comandante general de Gibraltar. Veintiséis batallones de infantería y doce escuadrones de caballería se pusieron á sus órdenes, confiándose el mando de la escuadra en el mar, al Jefe de la Armada don Antonio Barceló. Con estas fuerzas declaró Colomera el bloqueo por mar y tierra á Gibraltar, y la corte de Madrid pasó nota á todas las potencias advirtiéndose se consideraría presa de guerra todo buque que pasare el estrecho con rumbo á Gibraltar.

Después de la ostentosa exhibición de fuerza que hicieron las escuadras francesa y española paseando por el canal de la Mancha ante las costas de Inglaterra, viéronse obligadas á acudir á América, en donde los ingleses atacaban las posesiones españolas y francesas. Mientras tanto en

(1) Con la isla de Menorca se quedaron los ingleses también cuando la guerra de sucesión y su posesión fué reconocida por el tratado de Utrech: en la guerra de 1757 la ganaron los franceses, pero por la paz de 1762 fué cambiada por Belle Isle. Otra vez en posesión de ella Inglaterra, proporcionaba elementos para entorpecer el comercio español. Se dispuso pues una escuadra de 52 velas y 8.000 hombres que al mando del Duque de Crillon desembarcaron y se apoderaron fácilmente de ella, casi sin más resistencia que la que ofreció el fuerte de San Felipe de Mahón.

Gibraltar estrechaba Colomera el bloqueo, y la guarnición en su mayoría hannoveriana, con que contaba Elliot para la defensa de la plaza, fué auxiliada por Inglaterra con un importante convoy que protegía la fuerte escuadra del Almirante Rodney. Después del desastre que sufrió la nuestra mandada por Góndara, en Cabo Espartel, siguió Colomera todos los incidentes del bloqueo, interviniendo desde su alto mando en los preparativos y movimientos de las famosas baterías flotantes, de tan funestos resultados. En Mayo de 1781 fué sustituido en la Comandancia general de Gibraltar por el Duque de Corillón. (1)

Tan buenos y dilatados servicios merecieron que el rey le concediese la gran cruz de Carlos III cuya merced le fué conferida por Real decreto de 3 de Enero de 1783, aprobándosele en 16 de Abril del mismo año las pruebas de nobleza que para poder obtenerla presentó. Igualmente se le otorgó una importante encomienda en la orden de Santiago, á la que como hemos dicho pertenecía desde 1754.

Y llegamos á la época, la más importante de su vida por las responsabilidades que sobre él pesaron, en que se le confirió el virreinato y capitania general del antiguo reino de Navarra. En la *Gaceta* del día 18 de Enero de 1788 apareció su nombramiento.

Las sangrientas y terribles insistencias de la revolución francesa, promovida no mucho después de encargarse del virreinato, le obligaron á adoptar rigurosas medidas en evitación de que aquellas convulsiones trascendieran á Navarra y la hiciesen sufrir las consecuencias del estado anárquico imperante en el país vecino. Pero lo que principalmente llena y hace notable el virreinato de Colomera en Navarra es la campaña de 1794 que personalmente dirigió al frente del ejército vasco-navarro.

El trágico camino de la revolución francesa coronado por el horrendo regicidio de Luis XVI y Maria Antonieta en 21 de Enero de 1793, determinó la intervención de algunos soberanos en Francia; y mientras el pabellón imperial de Austria ondeaba en Condé y en Valenciennes, Carlos IV tomaba posesión del Rosellón, no con ánimo de conquista, sino para ejercer moralizadora influencia en nombre del rey cristianísimo y procurar el restablecimiento de la dignidad regia en aquel país víctima de la más desenfrenada anarquía. Y ciertamente que pocas guerras se comenzaron en España con tanto entusiasmo. Los próceres de la monarquía solicitaban levantar cuerpos de ejército á sus expensas; el Arzobispo de Zaragoza ofrecía formar un cuerpo de cuatro mil hombres entre los religiosos más

(1) Luis de Berton des Balbes de Aniers, Duque de Crillon y de Mahón, Grande de España y Capitán General de Ejército. Nació en 1717. El último cargo que tuvo en España fué el de Capitán General de Murcia y Valencia, que dimitió en 1783. Murió en Madrid en 5 de Abril de 1796. (Véanse *Memoires militaires de Luis de Berton des Balbee, duc de Crillon. Paris 1781*).

capaces de soportar las fatigas de una campaña, y hasta los bandoleros y contrabandistas de Sierra Morena, gentes abonadas al crimen y al asesinato, obtuvieron después de solicitarlo, permiso para acudir á las fronteras. A este verdadero rasgo de espíritu nacional, demostración del sentimiento monárquico del pueblo español, se unieron muchos realistas franceses que, juzgando más patriótico volver sus armas contra el Gobierno y ejército de la república, aunque al fin lo fuere de su patria, y luchar junto á las armas españolas por el restablecimiento del poder real, fueron admitidos por Carlos IV formándose con ellos tres cuerpos de ejército con el nombre de Legtón Real de loa Pirineos, dos de las cuales pelearon en Cataluña y otro hizo la campaña en Guipúzcoa y Navarra mandado por el Marqués de Saint-Simón, Grande de España, no obstante su nacionalidad francesa.

La guerra tuvo en los pirineos occidentales menos importancia que en Cataluña y Aragón y el primer general que mandó en jefe en las fronteras de Navarra y Guipúzcoa fué don Ventura Coro (1). Ayudado por Colomera, que como Virrey de Navarra, llevaba á cabo un intenso trabajo de organización militar, alcanzó Coro, durante la campaña del 93, no pocos éxitos sobre las tropas republicanas, que coincidían con los más ruidosos logrados por el gran general Ricardos en los pirineos orientales, más activos fueron aún los preparativos que el Virrey realizó para la del 94. Efecto del discurso que pronunció Colomera (2) al abrir las Cortes de Pamplona de este año y de la representación que les hizo en nombre del Rey, fué el acuerdo de formar siete batallones con el nombre de «voluntarios de Navarra», aumento considerable al donativo guerrero que prestaba Navarra. Relevado Coro del mando, aceptó Colomera, reteniendo el virreinato, asumir la dirección de la campaña, porque como dice Arteche en su «Reinado de Carlos IV» elogiando las virtudes del virrey «ni las heridas que recibió en Italia, nunca completamente curadas, y los achaques inherentes á tantos trabajos como había pasado, le impidieron, al aceptar el mando que ahora se le confiaba, el demostrar las fuerzas que atesoran el patriotismo y el amor propio de quien tales sacrificios llevaba hechos por uno y otro de esos nobles sentimientos».

Sin embargo, Colomera se encargó del mando en condiciones poco favorables. Cincuenta y siete mil hombres componían el ejército francés en aquella frontera y sólo disponía él de veintidós mil, de los cuales únicamente ocho mil eran tropas de línea, ocupando una extensión de cuarenta leguas. Comenzaron los franceses atacando el valle de Baztán y posesio-

(1) Hijo cuarto de los Marqueses de la Romana.

(2) Por Real merced de Carlos IV de 12 de Diciembre de 1790 se concedió el título de conde de Colomera al teniente general y virrey de Navarra don Martín Alvarez de Sotomayor.

nándose de su comarca, con lo que teniendo abierto el camino de Vera é Irún, vióse precisado Colomera á abandonar la línea del Bidasoa y replegarse hacia el interior dirigiéndose á Tolosa, punto de importancia estratégica, porque en él se bifurcaban los caminos de Navarra y Castilla, y propio, por tanto para contener la invasión.

Quizá no merezca el virrey las censuras que le dirige Marzillac en su Historia de la guerra que nos ocupa al juzgar este movimiento. De ellas le justifica Arteché, historiador el más completo del reinado de Carlos IV, diciendo que era la conducta más acertada que en aquellas circunstancias podía adoptarse. En tan apurada situación, solicitó Colomera de la provincia de Vizcaya socorros extraordinarios, y las juntas del Señorío de Vizcaya una leva en masa de hombres de diecisiete á sesenta años. Pero mientras estas deliberaciones tenían lugar, apoderáronse las columnas de los generales republicanos Moncey y Laborde de Fuenterrabía y San Sebastián, y atacando á los españoles frente á Tolosa con fuerzas notablemente superiores tuvo el virrey que abandonar la plaza, no sin librar antes en las mismas calles de Tolosa una de las más sangrientas batallas de aquella guerra.

Ante el formidable empuje de aquel ejército, que Arteché califica de el más numeroso que hasta entonces se hubiese visto en los pirineos occidentales, dedicó el virrey todo su esfuerzo á cubrir Pamplona, plaza la más codiciada de todo invasor por aquella parte del pirineo. Para esto y conociendo las intenciones de Moncey que hacía avanzar sus tropas de Elizondo á Velate por un lado y de Tolosa á Lecumberri por otro, extendió sus fuerzas en una línea que comprendía de Aoiz á Pamplona y de Pamplona á Lecumberri; pero pronto vióse obligado á concentrar todo su ejército en los muros mismos de Pamplona para su defensa. El ataque á esta capital ofrecía al ejército de la república insuperables dificultades que no desconocían Moncey ni los demás generales que le acompañaban (1). Fuertes combates libraron durante el mes de Noviembre por Beroiz, Villava, Zabaldica y demás inmediaciones de Pamplona. Colomera los dirigía personalmente y hostilizaba constantemente al enemigo desde las alturas de San Cristóbal. Convencidos los franceses de la inutilidad de sus esfuerzos, optaron por evacuar sus posiciones retirándose con pretexto de cuarteles de invierno, hacia las montañas de Mondragón y Vergara para ponerse á cubierto de cualquier ofensiva del ejército de Navarra.

Así terminó la campaña de 1794. Durante ella, como hemos visto, desplegó Colomera sus talentos militares é imprimió al ejército de su mando acertada dirección. Y con esto terminó también su virreinato en Navarra,

(1) Según Marzillac, este plan de campaña fué impuesto contra el dictamen de los generales por los representantes del pueblo, especie de espías, legos en asuntos militares, que el gobierno de la república ponía cerca de sus generales.

para el que vino á sustituirle el príncipe de Castelfranco, de quien en el capítulo inmediato hemos de ocuparnos extensamente.

Al abandonar Navarra, y como premio á sus servicios en el virreinato, fué nombrado capitán general de ejército en 15 de Diciembre del mismo año 1794, y en 16 de Marzo del 95 comandante general de Artillería, único inspector del arma, de sus fábricas y municiones.

Otra recompensa otorgó algunos años después Carlos IV á los tan calificados méritos de don Martín Alvarez de Sotomayor: la grandeza de España sobre el condado de Colomera que le fué conferida en 8 de Julio de 1804. Y en 23 del mismo mes se cubrió como grande, sirviéndole de padrino en esta tradicional ceremonia el duque de Frías.

Muy avanzada la octava decena de su agitada vida, y con los achaques inherentes á tanta edad, presenció en Madrid los trágicos acontecimientos del 2 de Mayo de 1808. Quien tanto tenía guerreado y había conocido á su patria en épocas de mayor fortuna, era natural que no sufriese el yugo de la dominación invasora en el lugar mismo de su residencia. Y Colomera no se contentó con retirarse á paraje apartado: protegido de un disfraz se fugó de la corte en Diciembre de aquel año, y exponiendo su venerable ancianidad á fatigas muy penosas, logró llegar á Sevilla y presentarse á la Junta Central solicitando empleo para aquello en que más pudiese servir. De allí pasó á Málaga, pero obtenida esta ciudad por las tropas de la usurpación, hubo de embarcarse en un buque que sufrió los rigores de recio temporal antes de fondear en el puerto de Almería. En esta capital pasó grave enfermedad que varias veces le puso en trance de muerte; y apenas restablecido, prosiguió el éxodo de sus desventuras trasladándose á Alicante, en donde permaneció hasta 1814 formando parte de la junta militar de defensa y auxiliando con el caudal copioso de su experiencia y conocimientos los esfuerzos de los patriotas, sobre todo cuando los franceses intimaron la rendición de aquella plaza.

Al terminar la guerra pudo Colomera restituirse á Madrid, y en 18 de Enero de 1817 Fernando VII nombró á su anciano capitán general, comandante de la Real guardia de Alabarderos. Murió á los noventa y cinco años en 9 de Septiembre de 1819, ejerciendo este alto cargo con la misma lealtad que durante su larga vida consagró á cinco generaciones de Borbones, desde Felipe V á Fernando VII.

TOMÁS DOMÍNGUEZ ARÉVALO

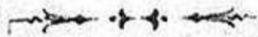
BIBLIOGRAFÍA

IMPRESOS

- Caceta de Madrid* de 15 de Noviembre de 1818.
Conde de Fernán Núñez: *Vida de Carlos III*. Madrid 1898.
Ortiz y Sanz (José): *Compendio cronológico de la Historia de España*,
tomo VIII, apéndice. Madrid 1842.
Marcillac (Luis): *Historia de la guerra entre Francia y España du-
rante la revolución francesa*. Madrid 1875.
Gaceta de Madrid de 18 de Enero de 1788.

MANUSCRITOS

- Pruebas de Santiago: *Arch. H. N. Lej. 28. Exp. 360*.
Pruebas de Carlos III: *Arch. H. N. Exp. 143*.
Causas del motín: *Academia de la Historia*.
Relación exacta de lo acaecido en el alboroto de Madrid: *Academia de
la Historia*.
Elogio al levantamiento de la gente de Navarra por apellido. *Bibliote-
ca Nacional. Catálogo Gayangos. Lig. 784*.



NOTAS BIOGRÁFICAS

JUAN DE JAVAT

Nació Juan en Ochagavía (Navarra), en donde aprendió las primeras letras, y como sus padres vieron la inclinación que demostraba por la carrera del mar, enviáronle á Cádiz, donde sentó plaza de guardia marina el 15 de Abril de 1783, é hizo los estudios elementales con gran aplicación; terminados aquéllos, embarcó en una fragata en la que hizo varios cruceros y campañas que le valieron su ascenso á alférez el 24 de Enero de 1784.

En 1788 hizo un viaje á Veracruz, regresando á Cádiz al siguiente año para ser embarcado en la escuadra del General Marqués del Socorro, con la que verificó la campaña del cabo Finisterre; á su regreso á Cádiz trasbordó á otra fragata en la que verifico diferentes comisiones y cruceros en el Mediterráneo, hasta el 12 de Marzo de 1792 en que naufragó á la entrada del puerto de Barcelona.

En 1793 salió de nuevo para la América septentrional, prestando servicio de comisiones unas veces y otras de operaciones al mando del general Aristizabal, hasta que éste le confió el mando de un bergantín que quedó al servicio del Virrey de Méjico.

Al regresar de Veracruz custodiando un convoy para la Habana, á la vista de este puerto tuvo que sostener un brioso combate con un bergantín insurgente que acechaba sus movimientos. Javat había salido con su pequeña escuadra con viento favorable para su destino, pero á los dos ó tres dias de navegación una granbaza hizo que las embarcaciones se retrasasen, y á causa de las corrientes desviáronse de la ruta, lo que obligó á Javat á remolcarlas y ponerlas de nuevo en su recto camino. En esta operación se encontraban cuando en el horizonte apareció un buque misterioso que por sus movimientos daba á entender que era enemigo; alcanzó á una de las fragatas mercantes que se había retrasado y después de cambiar algunos tiros arrió la bandera entregándose al enemigo. Viendo el mal cariz que tomaba la cosa decidió Javat reunir su oficialidad, y puestos de común acuerdo decidieron ir sobre el enemigo y castigar su atrevimiento.

Ejecutaron, pues, las maniobras pertinentes al caso, entrando sin dilación en combate, que duró varias horas. En lo más reñido de la pelea fué

herido Javat, y sin sentido se le trasladó al camarote de curas; al empezar el cirujano á reconocer la herida y acudir á los medios de la ciencia para detener la hemorragia, Javat volvió en sí y entregó el mando al oficial más antiguo, quien con titánicos esfuerzos sostuvo el combate, hasta que incendiadas las jarcias y la arboladura, era imposible seguir la lucha. Javat, suspendiendo la cura, presentóse en cubierta, pero era ya tarde para intentar nueva defensa; el navío rodeado de llamas no podía ofrecer ninguna resistencia, en vista de lo cual los tripulantes pasaron á un bergantín mercante y en él marcharon á la Habana, de donde salieron varias naves en persecución del enemigo vencedor.

Con motivo de este incidente formósele causa á Juan; salió de ella con todos los honores de héroe y en premio de su buen comportamiento fué ascendido á capitán y los oficiales que luchaban á sus órdenes al puesto inmediato.

Después de haber prestado distintos servicios por América, volvió á Cádiz, en donde en 9 de Julio de 1804 fué nombrado comandante de uno de los batallones de Marina, en el que prestó servicio hasta 1805; entonces cesó en su mando y pasó al Ferrol, en donde prestó importantes servicios; volvió á Cádiz en 1806, en cuya época y por motivos de orden particular pidió el retiro, que le fué concedido.

En 1808, y á petición suya, volvió á incorporarse en la armada con la misma graduación y antigüedad que había tenido anteriormente; fué destinado al Ferrol y asistió al combate y rendición de Rasilly en Junio del citado año; á fines del mismo mes salió con pliegos importantes para la América, y á fines del año regresó á Cádiz con caudales.

Confiósele el mando de la fragata *Soledad* con la que salió para Constantinopla en misión diplomática; al llegar á este punto recibió el nombramiento de Ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta, por cuyo motivo entregó el mando á su segundo Juan de Sarraoa, quedando él en tierra; en el elevado cargo, ajeno á su profesión y estudios, prestó grandes servicios por los que mereció recompensas; más tarde fué nombrado Secretario de Estado, y luego pasó al de Marina y ocupó por largo tiempo interinamente el Ministerio de Estado. Ascendido á jefe de escuadra, dejó los ministerios para ocuparse en asuntos de su carrera, pero por muy poco tiempo pudo dedicarse á ellos, pues conociendo los ministros su gran talento, en 1822 lo enviaron á Londres de Ministro plenipotenciario, cargo que desempeñó hasta que efectuado el cambio político en España en 1823, quedó relevado de las listas de la armada.

Pasó de Londres á América, donde se supone que murió á edad muy avanzada.

E. DE JRRUTIA.

(De *Euskal-erriaren alde*)

INDICE

de los documentos existentes en Simancas que afectan
á la Historia de Navarra.

(CONTINUACIÓN)

Número 1.380.—«El Rey lo que vos..... (en blanco) (Lope de Orcales?) avedes de decir de mi parte al mui yllustre principe de nauarra mi mui caro e mui amado primo por virtud de mi letra de creencia que para el leaudes es esto»

Instrucciones para que la Reina de Aragón interviniese en las disensiones que había entre el Rey de Navarra y su hijo el Príncipe: á fin de terminarlas.

Sin l. ni f.—L. del s. XVI.—Cop. simpl. 4 hoj. fol.

Acompaña minuta de cartas de creencia.

1 hoj. fol.

Número 1.381.—Notificación que los Embajadores del Rey de Navarra hicieron á la Reina de Aragón, de los males y daños que el Príncipe de Navarra y sus parciales cometieron en el Reino de Navarra.

Sin l. ni f.—L. princ. del s. XVI.—Cop. simpl.—2. hoj. fol.

Núm. 1.382.—«Memoria de las Alianzas y Capitulaciones asentadas entre el Rey e la Reyna ... y los .. Reyes de Nauarra e relación de las gracias, honrras y favores que los dichos Reyes de Nauarra de sus Altezas recibieron y de la seguridad de sus Altezas a ruego de los dichos Reyes dieron al Condestable y a sus hijos hermanos parientes etc. e de quebrantamiento que por parte de los dichos Reyes de Nauarra se ha fecho y hace sobre los dichos asientos y seguridad. E hazese comienço en la enbaxada que el Rey Charles enbio á sus Altezas en favor de mosse de Narbona sobre el derecho del Reyno de Nauarra y su respuesta en la forma siguiente»

Sin l. ni f.—L. del s. XVI.—Cop. simpl.—12. hoj. fol.

Número 1.383.—Donación y traspaso que la Reyna D.^a Germana de Foix hizo á favor de Carlos V del derecho del Reino de Navarra.

S. f.—Minuta en l. del s. XVI.—7. hoj. fol.

Acompaña copia en l. del s. XVIII.

Número 1.384.—«La suma del concierto que esta fecho y firmado entre el Rey de Francia y el Rey é la Reyna de Nauarra es desta manera»
S. f.—L. siglo XVI —2. hoj. fol.

Número 1.385.—«Relación por donde el Rey nuestro señor sea ynformado del estado de las cosas de Nauarra.»

Sin l. ni f.—L. del siglo XVI.—Cop. simple —8 hoj. fol.

Número 1.387.—«Las diligencias que se han de hacer en lo de Navarra son las siguientes»

Sin l. ni f.—Cop. simpl.—L. siglo XVI.—2 hoj. 4.º

Número 1.388.—«Lo quel señor conde rresponde a los señores de los estados deste rreyno, a los agravios generales que le enviaron es lo siguiente»

Sobre las Ordenanzas de Navarra.

Sin l. ni f.—Princ. s. XVI.—2 hoj. fol.

Número 1.389.—Breve de Paulo V sobre la reserva del derecho de Felipe III al Reino de Navarra, que su Beatitud preservó, cuando aceptó la obediencia del Rey de Francia.

Roma 27 de Noviembre de 1608.—Vitela 443 × 173 m/m.—Sello de cera.

Número 1.702.—Bula de Inocencio VIII en la cual extiende las indulgencias concedidas á los que ayudasen con sus limosnas á los gastos de la guerra en Granada, á los vecinos del Reino de Navarra que siguiesen tal conducta.—Roma 10 calendas Marzo (27 Febrero) 1.485.—Pergamino 332 × 465 m/m.—Sello de plomo. (Cruzada y subsidio: Patronato eclesiástico.)

Número 1.868.—Parecer del Dr. Martín Azpilcueta Navarro sobre la concesión de la Cruzada.

S. f.—L. del s. XVI—Firma autógr.—4 hoj. fol.

Núm. 2.045.—Parecer del Dr. Martín de Azpilcueta Navarro sobre el decreto acerca de loa cabildos acordado en el Concilio de Trento.

S. f. (156*).—Lat.—Autógr y firmado.—13 hoj. fol.

Número 2.110.—Carta del Dr. Martín de Velasco á S. M. sobre lo que consultaron los obispos de Huesca, Calahorra y Pamplona acerca de los concilios provinciales.

(13 Septiembre 1565).—Autógr. y rubricada.—1 hoj. fol.

Número 2.111.—Carta de Gonzalo Pérez al Vicecanciller de Aragón sobre las diferencias y pretensiones de los Obispos de Huesca, Calahorra y Pamplona y parecer del Dr. Martín de Velasco sobre ellas.

Segovia 14 Septiembre 1565.—Copia simpl. 1 hoj. fol.

Núm. 2.193.—Carta del Licenciado Pero Gasco sobre lo que se había de escribir á Roma en el negocio del Obispo de Pamplona y visita de la iglesia catedral, prior y cabildo de ella.

Œ. f.—L. del s. XVI Autógr. y firmada. (Rota en parte la firma)
1 hoj. fol.

Número 2.208.—Breve de Julio II á su Nuncio, á instancia del Rey Católico, sobre la traslación de ciertos Monasterios extramuros de Pamplona al casco de la ciudad, especialmente de monjas menores.

Roma 28 Enero 1913.—Vit. 241 por 546 m/m.

Por la copia y desglose,
JULIO ALTADILL

(Continuará.)



APUNTES BIOGRÁFICOS DEL MUY ILUSTRE HIJO DE SANGÜESA
FRAY RAIMUNDO DE LUMBIER

(CONTINUACIÓN)

El describir minuciosamente la vida de un religioso, es cosa que se acomoda mejor á las páginas de un libro devoto que á las de una revista de cualquier clase que fuere.

No seguiremos, por esta razón, paso á paso al Maestro Lumbier en aquello que afecte á las cualidades morales de su corazón bondadoso, sino que haciendo caso omiso de esto, y de la puntualidad exacta con que observó las tres virtudes de su estado religioso, y del celo de las almas que inflamó la suya, y del lenguaje atinado, dulce, cariñoso, prudente, con el que logró poner en el camino de la virtud á muchos que de la virtud vivían separados, y prescindiendo además de otras muchas importantes notas, que por sí solas nos darían materia suficiente para prolongar en varios artículos más, estos apuntes biográficos, le presentaremos como hombre intelectual, enumerando los libros que escribió, el aprecio con que estos fueron aceptados, y diciendo cómo por su cultura y saber brilló poderosamente no sólo en el púlpito y en la cátedra, sino hasta en el silencio de su misma celda á cuyo retiro como á consultorio seguro, llevaron delicadísimos y complicados asuntos, prelados, reyes y personas de todo género y condición.

La lista de los libros que salieron de la pluma del Maestro Lumbier, se encuentra en un índice de algunos papeles del archivo parroquial de Santa María la Real de Sangüesa, y aunque no estoy cierto de si es del todo completa, puede, sin embargo, inferirse por ella que no fué poco lo que escribió este ilustre hijo de la ciudad más cercana á las orillas del Aragón.

Véase sinó.

De *Teologia*: Escribió nueve libros que no pudo verlos impresos porque le sorprendió la muerte luego de haber puesto en orden y corregido algunas pruebas de los manuscritos. Escribió además por separado un tomo de *Essentia et Attributis*, otro de *Misione Dei*, otro de *Trinitate*, dos de *Incarnatione*, y tres finalmente de *Scientia* y de *Voluntate*.

De *Moral*: Dejó escritos un tomo de *Consultas*, dos tomos de *Fragmentos morales*, varios tratados sobre la misma materia, y un libro sobre las *proposiciones condenadas por los pontífices Romanos Alejandro VII é Inocencio XI*.

Los manuscritos que dejó ordenados, y que no se sabe por qué razón no se dieron á la imprenta, son muchísimos, pues aparte de los nueve libros de teología de los que se ha hecho mención arriba, escribió cuarenta y ocho sermones de San José, dos tomos de sermones á santos de su orden, tres volúmenes de sermones panegíricos, uno de pompas fúnebres, dieciséis cuaresmas diferentes, un tomo en defensa de las obras de la V. Madre María de Agreda, otro en que resume toda la Biblia en método comprensible, y un tratado de dudas morales que podían nacer de los fueros municipales de Aragón.

Estos fueron entre otros los manuscritos y libros del reverendo Padre Lumbier, que fueron aceptados de muy grata manera según se desprende de los elogios sin número con que hablaron de este ilustre hijo de Sangüesa todas las personas de reconocida cultura de aquel tiempo.

Citaré para prueba algunos de estos elogios, omitiendo otros muchísimos por no extenderme demasiado en estos apuntes.

Véanse.

El dominico Marcelo Marona, Catedrático de Prima en la Universidad de Valencia, y obispo electo de Orihuela decía hablando del P. Lumbier en una de sus cartas. «En fin, en cuantos asuntos emprende V. R. parece imposibilita el adelantar ó proseguir las noticias ó ponderaciones. Agora me viene el pensamiento que si yo hubiera de predicar de V. R. fácilmente le acomodára lo que de San Elías dice el texto, —*Sic amplificatus est Elias in operibus suis, et quis potest similiter sic gloriam tibi*—pues tienen grande analogía con las del santo Profeta sus obras, cuando por ellas se amplifica así y á los demás, y se dilata y se multiplica, pues á no ser esto ¿cómo pudiera bastar un hombre para tantos empleos y tantas obras, así en lo material de la fábrica de iglesias y colegios como en lo inmaterial de la doctrina en Cátedras, Consultas y Gobiernos?» —y en otra parte —«En acabar de leer estos dos libros los pondré en la librería para que sepan adonde hán de encontrar remedio del hambre los predicadores, y si la padecen más, les tendré por irremediables». El mismo Marona en carta fechada el 5 de Enero de 1638 vuelve á repetir: «Todas las Escuelas deben mucho á su paternidad, pues á todas las tiene muy obligadas. En materias tan dificultosas há desvanecido dificultades que se han tenido por insuperables.»

De idéntica manera se expresa Fray Juan de Santa María franciscano fundador de la provincia de Nápoles. «Yo há veinte y más años, dice, que venero al gran Raimundo Lumbier, y los grandes tesoros de ciencia y vir-

tudes que Dios há puesto en él y que tan altamente há sabido cultivar.— Comenzó en mí esta admiración en esa Universidad donde tuve la dicha de oírle la profundísima materia de *Incarnatione*; creció después leyendo sus preciosos escritos: aumentóse más viendo el alto concepto que hacía de su persona mi íntimo amigo el señor Obispo Caramuel, y en fin con la lección de sus últimos libros, y con los frecuentes discursos que se hacen en Roma de ellos y de su autor, ha subido en mi corazón tanto de punto la dicha veneración, que sin lisonja digo que sólo por ver y tratar al maestro Lumbier fuera de muy buena gana de Roma á Zaragoza, si la obediencia que prometí á Dios Nuestro Señor me permitiera hacer mi voluntad».

No son menos expresivas las alabanzas que hace de este hijo de Sangüesa el portugués Juan Silveira: «Una de las personas que tiene la Iglesia de Dios llenamente cabales para un Concilio —decía dirigiéndose al que fué Obispo de Plasencia, el general franciscano Samaniego,—es el maestro Lumbier»; ni menos laudatorias las del mercenario fray José González, Catedrático de Salamanca. «Varias veces hé referido en la corte que cuando estuve en Aragón, ninguna cosa me asombró tanto como el celo del maestro Raimundo había obrado, el porte de su persona y la universalidad de sus prendas»; ni menos encomiásticas son finalmente estas otras que el ya citado Juan de Santa María dice en carta dirigida al mismo maestro Carmelitano, después de haber leído el tratado en defensa de las obras de la V. M. María de Agreda del que se ha hecho mención arriba. «Vendrá tiempo, espero, en que oportunamente se publique al mundo este trabajo de vuestra reverencia, en el cual tendrán mucho que aprender los futuros siglos para semejantes sucesos, si acontecen. Muchas veces he ponderado á su Santidad, lo que es, obra y sabe su reverencia y lo ha oído con singular agrado, extrañando que en España se tengan tales hombres arrinconados. Veremos los altos juicios de Dios.»

Estos pocos testimonios aducidos dicen con claridad algo del mérito y valía del preclaro maestro Lumbier, y si se pensara que tales elogios pudieran ser recompensa de gratitud, á la dedicatoria de sus libros, por ejemplo, ó á alguna otra cosa á esta parecida, con anotar á renglón seguido el fervor con que ha sido invocada su autoridad por los teólogos de su tiempo y por los que le sucedieron, quedará radicalmente purificado pensamiento tal.

En efecto: muchos fueron los autores que lo citaron en sus obras, pero en la imposibilidad de citar á todos, traeré á estas notas los nombres solamente de estos pocos.

Sea el primero el de aquel ilustre hijo peraltés, Pablo de la Concepción, uno de los mejores teólogos de su tiempo, según juicio atinado del jesuita Perez Goyena en sus artículos sobre teología publicados en la revista *Razón y Fé*. Este sabio carmelita peraltés, autor de un «Cursus

theologiæ» que aún hoy es todavía consultado por eximios escritores teólogos como Mazzela, Hernan y otros muchos, no sólo cita en su obra infinidad de veces al sabio sangüesino, sino que asegura que los famosos teólogos salmaticenses consultaban al maestro Lumbier sobre materias de dogma y moral y esto no es decir poco.

También el insigne teólogo, jesuita, Juan Morin, natural de Ocaña, aduce la autoridad del P. Raimundo en los siguientes lugares de la teología que escribió en tres infolios, Véase: en el tratado XIV, dis. III, sect. IV n.º 142—en la dis. VI, sect. II n.º 16, y aquí lo coloca al lado de Lugo y Ripalda nada menos. En el tratado VII, dis. X. sect. n.º 41. sect. VII, número 80, dis. XI. sect. IV, n.º 41 y dis. XV, sect. 1, n.º 1.

San Alfonso María de Ligorio utilizó igualmente alguna de las obras de nuestro maestro. Así consta por la última edición de la teología moral del fundador de los Redentoristas. En el *Index auctorum et operarum in (ipsa) Teología Morali allegatorum*, se cita á Lumbier en esta forma; *Lumbier Raym, hispanus, († 1684)—1.º Suma moral llamada de Arana. 3 in 4 Cæsaraugustæ 1680, tomo III, titulum habet=Noticia de las 65 proposiciones nuevamente condenadas por N. S. P. Inocencio XI añadidas las 45 proposiciones de Alejandro VII. Hic tomus relatus est ni Indicem. Decr. 23 Nov. 1683. 2.º Observationes theologiæ moralis circa alias proposiciones ab Alexandro VII haud pridem damnatas, 1 in 4 Barcinonæ 1682.*

El Cardenal Aguirre en el tomo II de su teología de San Anselmo, dedica al maestro Lumbier la cuestión LXII y después de decir sus títulos celebra sus prendas, tratándole de varón de entendimiento capacísimo y de escritor célebre en el mundo, y al final de dicha cuestión vuelve á nombrarle, lamentándose de no haber visto algunos tratados suyos para enriquecer con ellos sus doctrinas.

Los mismos salmaticenses hacen mención del maestro Lumbier en el siglo XVIII, le cita también Hervart en sus obras, y el *Diccionario*, finalmente, *Geográfico Universal* redactado por una sociedad de literatos en Barcelona en el año 1833, tomo 8.º, págs. 603 y 604, al hablar de la ciudad de Sangüesa, dice: «No necesita Sangüesa para ser ilustre, de los santos mártires que le atribuyen los falsos cronicones; (1) Fray Raimundo Lumbier, carmelita, hijo de esta ciudad, y catedrático de teología en la Universidad de Zaragoza, con algunos otros literatos han ennoblecido su patria.

Y no es que el siglo en que vivió el sabio sangüesino careciera de teólogos, moralistas, filósofos y escritores de fama, pues aun sin salir de Na-

(1) Algunos de estos mártires son los siguientes: Dionisio, Sócrates, Vito, Zoticó, Zenón, Cesáreo, Severiano, Cristóbal, Antonio. Todos estos murieron imperando Docleciano según el P. Causino en su Corte Santa. De los apuntes de don Juan Barasoain.

varra hubo muchísimos que ennoblecieron grandemente nuestro suelo patrio. Infiérase, sino de esta lista que no lleva los honores de ser completa ni mucho menos.

La ciudad de Pamplona se ufana—aunque á la verdad, ni una calle siquiera le han dedicado—con su Juan Martínez de Ripalda, autor de la obra monumental *De ente supernaturali* y de otras muchas que han tenido en el siglo XIX la fortuna de ser reimpresas varias veces, sin que tal gloria hayan alcanzado las de Vázquez, ni las de Valencia, ni las de otros muchísimos. De este ilustre jesuita pamplonés que acompañó al famoso Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares hasta el mismo retiro de sus tierras de Loeches, dice el tan desafecto á las cosas de Navarra, Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos*, y en el discurso pronunciado en el Congreso Nacional de Zaragoza. Ripalda derramó torrentes de luz metafísica. Y el Dr. José Scwane, alemán, profesor de Munster, en la *Historia de los Dogmas* traducida al francés por el clérigo Bébet y A. Degert en la parte intitulada *Periodo des temps modernes* dice: «La gloria de la Compañía en el terreno de la teología dogmática fué todavía realzada en la segunda y tercera parte del siglo XVII por otros tres jesuitas españoles, Diego Ruiz de Montoya († 1632), Martínez de Ripalda († 1648) y el cardenal Lugo. El segundo uno de los doctores más célebres de Salamanca, se cuenta entre los más grandes teólogos posteriores al Concilio de Trento. Trató particularmente de la doctrina de la Redención y de la gracia con tal profundidad que se le puede comparar á San Atanasio y á San Cirilo de Alejandría y ha merecido el nombre de Cirilo de los tiempos modernos.» Sin embargo Ripalda es desconocido para la casi totalidad de Pamplona, siendo indudable que fué el talento que más se ha elevado y que entre todos los hijos de Iruña más ancho surco ha abierto en la región del pensamiento humano.

La ciudad de Olite se engrandece con otro Juan Martínez de Ripalda. Non ille, dice Urraburu, preclarísimus navarrus, auctor præstantíssimi operis, de ente supernaturali, sed alter et conterraneus ejus: Profesor y rector del Colegio de Santa Fe de Nueva Granada (América) y autor de varios tomos de Comentarios sobre Santo Tomás.

Villafranca se gloria de contar entre sus hijos ilustres al trinitario Leandro del Santísimo Sacramento, de quien el jesuita P. Valdés, Censor del Supremo Consejo Real de Castilla al dar la Censura de las obras de este navarro compendiadas por el teólogo Manuel de la Concepción el año 1675, escribía: In theología morali hoc in nostro scripturiente sæculo facite princeps Leander. 1)

(1) El nombre de Leander es entre los moralistas antiguos y modernos de autoridad decisiva, y sin titubear se puede afirmar que este hijo de Villafranca á quien Haringer y algunos otros le hicieron francés, es uno de los que más han

Juan de Dicastillo ennoblece al pueblo de este nombre situado en los confines de Estella. Jesuita muy sabio y escritor de obras de Moral y de Derecho muy apreciadas, enseñó filosofía y teología en Murcia y Toledo. Sus biógrafos le llamaron en otro tiempo, napolitanus, pero desde que el autor de la *Vida de la Madre Sacramento* y otros han demostrado que pertenece á la ilustre familia de los Dicastillos de Navarra, se ha sustituido aquel nombre por el de «hispanus» y por consecuencia por el de «navarrus», pues si nació en Nápoles (28 de Diciembre de 1858 † el 6 de Mayo de 1563) fué casualmente, cuando por aquellas tierras peregrinaban sus padres. También á Montalembert y Ozanam se les hace franceses y el primero nació en Londres y el segundo en Milán y á la cantante Patti italiana, sin embargo de haber nacido en Madrid.

A Martín de Esparza y Artieda, natural de Eneriz, elige Alejandro VIII de consultor, siendo según Moreré uno de los más distinguidos hombres que España dió á Roma. Gago en carta que escribió desde la ciudad de los Pontífices durante el Concilio Vaticano, decía que en las aulas del colegio romano vió el retrato de este navarro y el de Antonio Pérez, navarro también, entre los cuadros de los más eminentes profesores que en aquel colegio explicaron. Fué censor de la Inquisición en Roma, y como tal se le acusa de algo descuidado en la revisión de los libros, especialmente con Molinos, que dejó pasar quizá porque no los revisó para sí mismo. El P. Miguelez en sus «Cartas sobre el Jansenismo y Regalismo en España» dedicadas á M. Pelayo ha querido explotar este lapsus de Esparza para denigrar á la Compañía y al mismo Esparza en cuanto á la doctrina, pero sin éxito. Este hijo ilustre de Eneriz fué el que defendió antes que nadie con una precisión no conocida el sistema del probabilismo moderado, primero en su famoso apéndice que puso al fin de su Teología y de Recto usu opinium probabilium de Tirso González. El apologista dominico Weis que dice del «Cursus theologicus» escrito por Esparza que es una de las mejores interpretaciones que se han hecho de la Suma de

influido en el desenvolvimiento de la moral, siendo sus ocho infolios arsenal de mucha doctrina y fuentes inspiradoras de muchas ideas y opiniones. Enseñó teología más de cuarenta años y desempeñó con aplauso todos los más elevados cargos de la Orden Trinitaria. Escribió por obediencia, empezando á publicar sus obras en el año 1642 en Alcalá de Henares con este título: «R. P. F. Leandri de Sanctissimo Sacramento, Navarri, oppidi Villafranca». Terminó la publicación en Madrid y Lion en 1647, poniendo la censura al tomo primero su paisano Ripalda que para aquella fecha (llevado por Felipe IV) se hallaba explicando en la Corte. De sus obras se sacaron muchos Compendios, recibéndolos con grande aceptación en todo el mundo, sobre todo en Viena, donde uno de sus admiradores, Juan de San Félix, hizo una composición latina en versos ensalzando muchísimo á este tan ilustre hijo navarro. Bibliografía sacra et profana por el Padre Miguel de San José.—1742. Gregorio de San José, doctor salmanticense, publicó en Lyon otro Compendio, agotándose luego. En Roma publicó el primer Compendio Manuel de la Concepción, Procurador general de su Orden, en 1660.

Santo Tomás, le cita varias veces en su «Apología del Cristianismo» y el cardenal Hergenshoter al reseñar en su Historia de la Iglesia los teólogos españoles del siglo XVII nombra principalmente á Esparza, á Antonio Pérez, navarro también, y á otros cuatro; Martín Esparza nació en el mismo año que Caramuel. Este le profesó grande cariño, tanto es así que á este hijo de Eneriz y al ya citado de Villafranca, Leandro del Santísimo Sacramento dedicó su «Theología fundamentalis. El «Cursus theologicus» fué publicado en Roma y después en Lyon en 1666—diez tomos.—Escribió además «De Virtutibus» «De Immaculata Conceptione» y la «Colección de cartas de San Agustín».

Navarro también, natural de Puente la Reina, fué el jesuita Antonio Pérez, de quien el cardenal Pallavicini, autor de la Historia del Concilio de Trento, decía: Virum ingenio mortalium nulli secundum, simulque religione ac pietate inclitum. Lugo le colocó entre sus discípulos predilectos. En el Colegio Romano se le consideró, según queda dicho arriba, como uno de sus eminentes profesores, y no hay porqué repetir el juicio que han formado de él el apologista Weis y Hergenshoter. Pablo Seguerí en su Confesor instruido, le cita juntamente con Lugo, Vazquez y Suarez; San Alfonso apela á su autoridad y Diana expresamente le consulta sobre un punto referente á la validez de la materia de la Eucaristía, y se atiende á su solución llamándole «acutissimus et sapientissimus». Explicó en Valladolid y Salamanca y de aquí pasó á Roma.

Entre el número de sus obras se encuentran: 1.º Conclusiones theologicæ de Deo Uno et Trino. 2.º Novem tractatus in Summam Sancti Thomas, 2 in fol. 3.º De jure, justitia et rectitudine. 4.º Otras menos notables.

JUAN CASTRILLO,
Presbítero.

Sadá 23 Octubre 1915.

(Continuará.)





SECCIÓN 3.^a = ARTE

EXPLORACIÓN DE CINCO DÓLMENES DEL ARALAR

(CONTINUACIÓN)

Orientación actual y primitiva del treguarri.

El *trego-arri* mismo de Aranzadi tiene una orientación longitudinal, con la cabecera de cierre á Poniente, formando ángulo de 48° al Oeste con el meridiano magnético, mientras que la visual desde él al pueblo de Irañeta hace un ángulo de 177° al Oeste, Aquella orientación del dolmen, considerada en dirección de la cabecera á la entrada, sería de 132° al Este; pero corrigiendo la declinación magnética, que en el país vino á ser en 1913 de unos 14° queda reducida la orientación astronómica á 118° , ó sea un exceso de 28° hacia el Sureste. La salida del sol en la latitud de 43° es en el solsticio de invierno á los $123^\circ 8'$ de azimut, de modo que la orientación de Aranzadi correspondería hoy á la del otoño bastante avanzado; pero en los miles de años que han pasado desde su creación, la precesión de los equinoccios ha hecho variar bastante la posición de los puntos cardinales y por tanto, la orientación primitiva de este trego-arri fué más cercana al oriente. Como la desviación máxima á la derecha fué de $23^\circ 30'$ el año 4.000 antes de Jesucristo, ni aun atribuyéndole esta antigüedad tendría su entrada al Oriente exacto; pero es de advertir que el error de la brújula puede llegar hasta cinco grados, descontados los cuales tendríamos 23° .

Mr. Marcel Baudouin admite la posibilidad de errores hasta de cinco grados en las orientaciones marcadas por los hombres neolíticos; si por un momento admitiéramos que en este caso se habían acumulado los dos máximos de error, el actual y el prehistórico, el resultado sería de 18° al Sureste, ó sea, alguna mayor antigüedad que la del año 2000 á que corresponden $17^\circ 10'$. En el trabajo en que trata de este problema en general (L'orientation des mégalithes funéraires et le culte solaire á l'époque néolithique—Congrés intern. d'Anthr. et d'Archéol. préhist. Genève 1912,

tome II), Mr. Baudouin no admite en el momento de la creación más orientaciones que al Mediodía y á Levante y Poniente equinocciales y solsticiales, haciendo coincidir mayor número de dólmenes con el Levante de solsticio de invierno, por haber más defunciones en esta época; afirmación á la que, á pesar del respeto que su autor nos merece, vamos á hacer alguna observación. Si se tratase de sepulcros unipersonales y de dimensiones proporcionadas á las del inhumado, podría ser admitida aquélla; pero tratándose de dólmenes formados generalmente por piedras de gran tamaño y por consiguiente, de muy difícil manejo dados lo abrupto del terreno y los escasos medios de que en aquella época se podría disponer, no es fácil creer que se esperase á la defunción del individuo para erigir el dolmen correspondiente, y que la orientación de éste se refiriese á la fecha de aquélla, que habría de ser muy anterior, resultando además que suponiendo factible todo lo expresado, la orientación del dolmen podría referirse al primer inhumado, pero no á los sucesivos. Esta limitación en las orientaciones está fundada en la falta de casos con valores intermedios, pero está sujeta á continuas comprobaciones, tanto más, cuanto que el autor clasifica, entre los dólmenes dirigidos hacia el Levante equinoccial, Urdenasco y Seacurinco-arruya (sic) por lo que dice el Sr. Iturralde nada más y los considera como de Portugal por errata de imprenta seguramente.

Vista de los 4 puntos cardinales.

Mientras llegaban las carretas con el material y en lucha con la lluvia, el viento, los espinos y los guijarros, se impresionaron placas, tomando la primera vista á una distancia de 6 metros desde el Norte, la segunda á la misma distancia desde el Sur, la tercera á 4 metros desde Oriente; la de Poniente á 4 metros se había obtenido el mes anterior. Se fotografió también el conjunto con el galgal desde el Noroeste á una distancia de 10 metros. El haberse malogrado por completo las tres primeras, Norte, Sur y Este, motivó el que volvieran á impresionarse otras, luego de terminados los trabajos y de aquí su discrepancia de aspecto con la de conjunto y de Poniente, pues entretanto había caído el roble de la entrada del dolmen.

Llegadas las carretas, se procedió á armar la tienda de campaña que nos había prestado la Comisión provincial de la Cruz Roja y en ella nos cobijamos y depositamos maletas, instrumentos y herramientas, tomando luego un refrigerio y secando nuestra ropa al calor de una fogata.

Separación de la tapa.

-Dadas las dimensiones de la tapa del *Aranzadioko trego-arri* ó dolmen del Aranzadi, 2,60 metros de larga por 2 de ancha y 0'45 de gruesa (se-

gún el Sr. Iturralde 2'74 por 3'08) y, multiplicando el volumen aproximado por la densidad de 2'55, el consiguiente peso de 4 toneladas y 682 kilos (ó 5 con 134), dados también el desplome de la piedra del Sur, las condiciones del terreno y la dificultad de la entrada, la más elemental prudencia aconsejaba enriostar los pies y deslizar la tapa hacia el Sur, que es hacia donde se inclinaba y donde el galgal estaba más elevado, á diez centímetros del borde superior de la piedra Sur, mientras que en la del Norte quedaban al descubierto 45 centímetros. Para ello se dispuso un plano inclinado formado con troncos de árbol y se utilizaron rodillos y los dos crics ó gatos en la operación.

Tamaño y estructura de la cámara.

Descubierto ya el interior se midieron las dimensiones de las porciones no cubiertas por los depósitos. La cabecera de Poniente, encajada, como en los otros cuatro dólmenes entre los pies Norte y Sur, le había dado al Sr. Iturralde por fuera y arriba 90 centímetros de anchura y á nosotros por dentro y abajo nos dió 110, de grueso 35 y antes de empezar la excavación 110 de alto. La diferencia de anchura, $110-90=20$, concuerda bastante bien con el desplome de 25 centímetros señalado por nosotros en la piedra Sur, cuya altura es de 110, longitud 150 y grueso 45: la piedra Norte mide respectivamente 145, 210 y 25, lo que permite señalar el desplome de la tapa de Norte á Sur en 35 centímetros. El Sr. Iturralde señala á la piedra del Norte 231 de longitud; pero del interior se ve claramente que hay una segunda piedra rajada, cuyos dos pedazos miden 50 y 56 respectivamente; de manera que la longitud del dolmen, contando estos

ARANZADIEKO TREGO-ARRIYE .

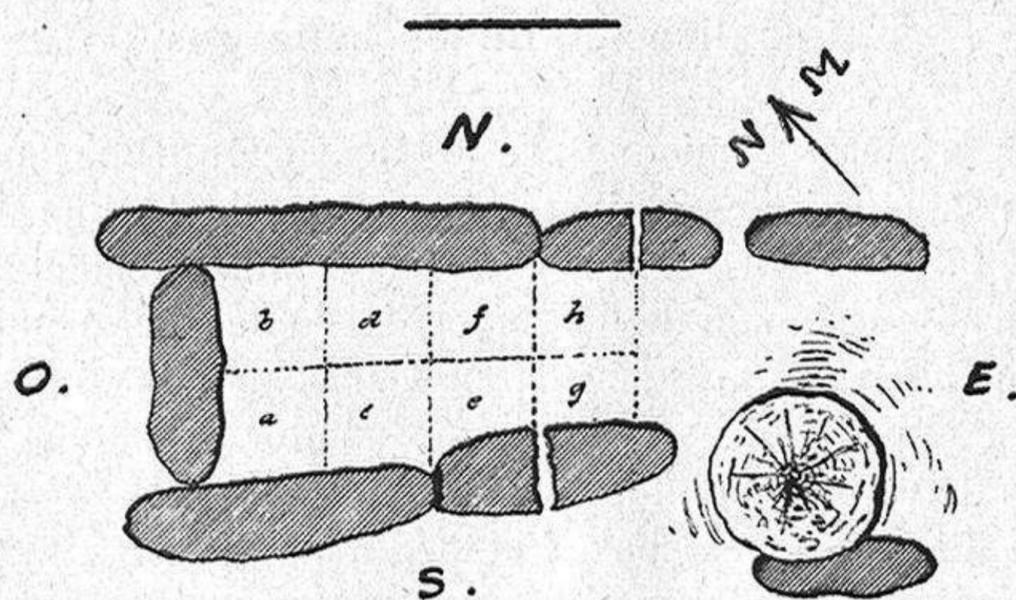


Fig. 1.^a

(Escala de 0,016)

dos fragmentos, alcanzaría á 296, bastante mayor que la de la tapa. También á continuación de la piedra Sur hallamos otra, de 110 de longitud, casi completamente caída en el interior é inmediato á ella por Oriente un roble de 240 centímetros de circunferencia á la altura de la tapa y cuyas raíces penetraban en el dolmen y obstruían la entrada; á derecha é izquierda de él algunas piedras, mayores que las del galgal y fijas, parecían indicar haber existido un corto pasillo de entrada antes de que el roble viniera á trastornarlo.

La impaciencia, bien explicable, de quienes tantos años venían esperando este momento, hacía que los minutos pareciesen siglos y apenas se descubrió lo bastante para penetrar en el dolmen, no bien se arrojó ligeramente la tierra y se quitaron los primeros guijarros, la aparición del primer fragmento de hueso hacia la cabecera fué saludada como la del filón por el minero; pero nuestro interés por conservar la paciencia y cuidado necesarios para el riguroso método científico, teniendo por mira constante el esfuerzo por el orden y la exactitud y por la adquisición de todos los detalles posibles, refrenaron los anhelos y por otra parte la noche se anticipaba y el largo y áspero camino que habíamos de subir todavía para llegar al Santuario, todo ello nos decidió á interrumpir la tarea, dejando de guardia al peón de confianza que el Ayuntamiento de Huarte Araquil nos había proporcionado, y emprendiendo la marcha para llegar en algo más de una hora á nuestro ansiado alojamiento.

Al día siguiente, 14 por la mañana descendimos los 340 metros de desnivel que hay entre el Santuario y Aranzadi y se continuó la operación de correr la tapa hacia el Sur, que exigió algunos cuidados, pues aunque se habían enriestrado ó acodalado los piés, el desplome del meridional nos hacía temer la posibilidad de que fuese arrastrado por la tapa; felizmente se terminó bien el trabajo y quedó completamente al descubierto el interior del dolmen.

Localización de los hallazgos.

Desde los primeros comienzos de la excavación tropezamos con grandes guijarros esquinados, semejantes á los del galgal y que dificultaban la extracción de la tierra por capas regulares. También teníamos que luchar con la inextricable trabazón de las raíces del roble, que á mayor abundamiento obsequiaban con las emanaciones nauseabundas de su propia podredumbre, según después se pudo comprobar, y no faltaban tampoco las más someras de otros arbolillos cercanos por Poniente. Por esto y por notar ya que los huesos estaban fragmentados y revueltos, para hacer nuestra exploración lo más fructífera posible se dividió con señales el interior en secciones de 50 centímetros á lo largo y en derecha é izquierda

p. 92

Lámina 4.

DÓLMENES DEL ARALAR



FIG. 1. —Aranzadi: Oriente (después de caído el roble).



FIG. 2.—Aranzadi: Norte (después de caído el roble).

FOT. ANSOLEAGA.

por un eje longitudinal, designándolas con letras=a la del extremo Suroeste, b la del Noroeste, c la que sigue á la primera, d la que sigue á b y así hasta llegar á s la de Sureste y h la de Nordeste. Así, si un objeto lo señalamos como de ab, damos á entender con ello que se le encontró á menos de medio metro de la cabecera de Poniente y aproximadamente á igual distancia de la piedra Sur que de la del Norte; fh quiere decir que se le encontró más cerca de la parte Norte que de la del Sur, y á cosa de metro y medio de distancia de la cabecera de Poniente.

Circunstancias de los hallazgos.

Sin más descanso que el necesario para hacer una frugal comida enviada á buscar al Santuario, se continuó el día extrayendo y cribando tierra, recogiendo en paquetes rotulados buena cantidad de fragmentos de huesos humanos de varios individuos y dos trozos de vasijas de barro de color gris oscuro. El día 15, con motivo de la festividad religiosa se suspendieron los trabajos y se ordenó y preparó el material, continuando en todo el día 16 la excavación. Aparecieron dos bóvedas craneales incompletas, una en la cabecera, ó sea á Poniente y otra en el último tercio; entre alguna falange y costilla se encontraron trozos pequeños de un objeto de cobre completamente oxidado y ligeramente curvos, perteneciendo quizás á una torca, uno de ellos completamente terminado en punta y probablemente final de ella. No habiendo luz bastante para hacer una fotografía, quedaron al descubierto al retirarnos, los dos fragmentos de cráneos y varios otros huesos, por lo que sometidos á la acción de la lluvia nocturna fueron lavados y son los que en la colección aparecen con color más claro.

El día 17, aunque domingo, reanudamos con anuencia de la autoridad eclesiástica nuestra tarea, comenzando por impresionar en malas condiciones de luz dos placas con la vista del interior del dolmen, tomada de Oriente y á tres metros de distancia; por no poderse destacar, á causa de su color, los fragmentos de cerámica y de cobre, los sustituímos respectivamente por un pequeño triángulo de papel blanco y por una moneda de plata; esta última no aparece en la fotografía reproducida, que es la que tiene más luz, por cubrir su visual el borde de la segunda piedra del Norte, que ocupa el primer término. Continuando la extracción de huesos fragmentados y completamente desordenados, pero teniendo la precaución de distribuirlos no obstante en paquetes señalados con las letras que poco antes hemos indicado, encontramos nuevos trozos de cobre análogos á los anteriores y situados á no mucha distancia, haciéndose difícil el trabajo por el gran número de raíces malolientes del roble que se cruzaban en todas direcciones y hasta atravesaban á lo largo la caña de algunos hue-

sos. La superposición ó contacto inmediato con algún fémur con un radio, húmero con tibia, vértebra con calcáneo, costilla con bóveda cranial, etcétera, así como la ausencia ó lejanía de huesos congruentes y su fragmentación hicieron completamente inútiles los cuidados de una mayor precisión en la localización de hallazgos.

El día 18 siguió el trabajo de excavación y cernido de tierras, apareciendo una perla ó cuenta de collar de madera de aspecto de azabache y un cristal de roca, así como bajo la segunda piedra del Sur, que yacía derrumbada y partida en dos pedazos, que se fragmentaron al querer extraerlo, apareció otro resto de bóveda cranial completamente aplastada y en el eje longitudinal de' dolmen; pero hacia Oriente otra bóveda casi completa, tan entremezclada con pedruscos y raíces de todos tamaños, que costó mucha paciencia y trabajo el desembarazarla y extraerla.

Situación de Pamplonagañe.

El día 19, mientras se preparaba la excavación á los pies del dolmen entre las raíces del roble, visitamos *Pamplonagañeko treguarrie*, situado á Oriente del anterior; en su proximidad al Sur hay más abajo una cueva, y á Oriente una borda ó corral para cubilar ganado, propiedad del pastor Lucio Andueza que formaba parte de la expedición. Este corral tiene su puerta á Oriente como el de Echabe; colocándonos á cinco metros y medio al Sur del ángulo Sureste de la borda, la visual dirigida al *treguarri* forma con el Norte magnético un ángulo occidental de 60° y la distancia es de 188 metros con 40 centímetros. La visual desde el dolmen al de Aranzadi, forma con el Norte un ángulo magnético de 79° al Poniente, á Echabe de 104° y á la torre de la iglesia de Irañeta 144.°

Hacia el Norte del dolmen de Pamplonagañe brota el manantial de *Atako zelai*, ó sea del prado de Ata; en este se halla el menhir descrito por el señor Iturralde con el nombre de *Erroldan-arriye* ó la piedra de Roldan, de que reproducimos á escala de $\frac{1}{16}$ del natural en la lámina 12, figura 2, la fotografía obtenida por el Sr. Ansoleaga el mes de Noviembre de 1898.

Caída del roble de Aranzadi.

Se impresionó una placa de cada uno de los puntos cardinales y nos reunimos para la hora de comer en el alto de Aranzadi; á media tarde descargó una gran tormenta cuyos truenos resonaban y se multiplicaban en aquellos barrancos, en las oquedades de las peñas y hasta en el interior del monte. Reanudado el trabajo, y como se cortasen algunas de las raíces gruesas del roble, se observó algún pequeño movimiento en los guijarros

DÓLMENES DEL ARALAR



FIG. 1.—Aranzadi: Sur (después de caído el roble)

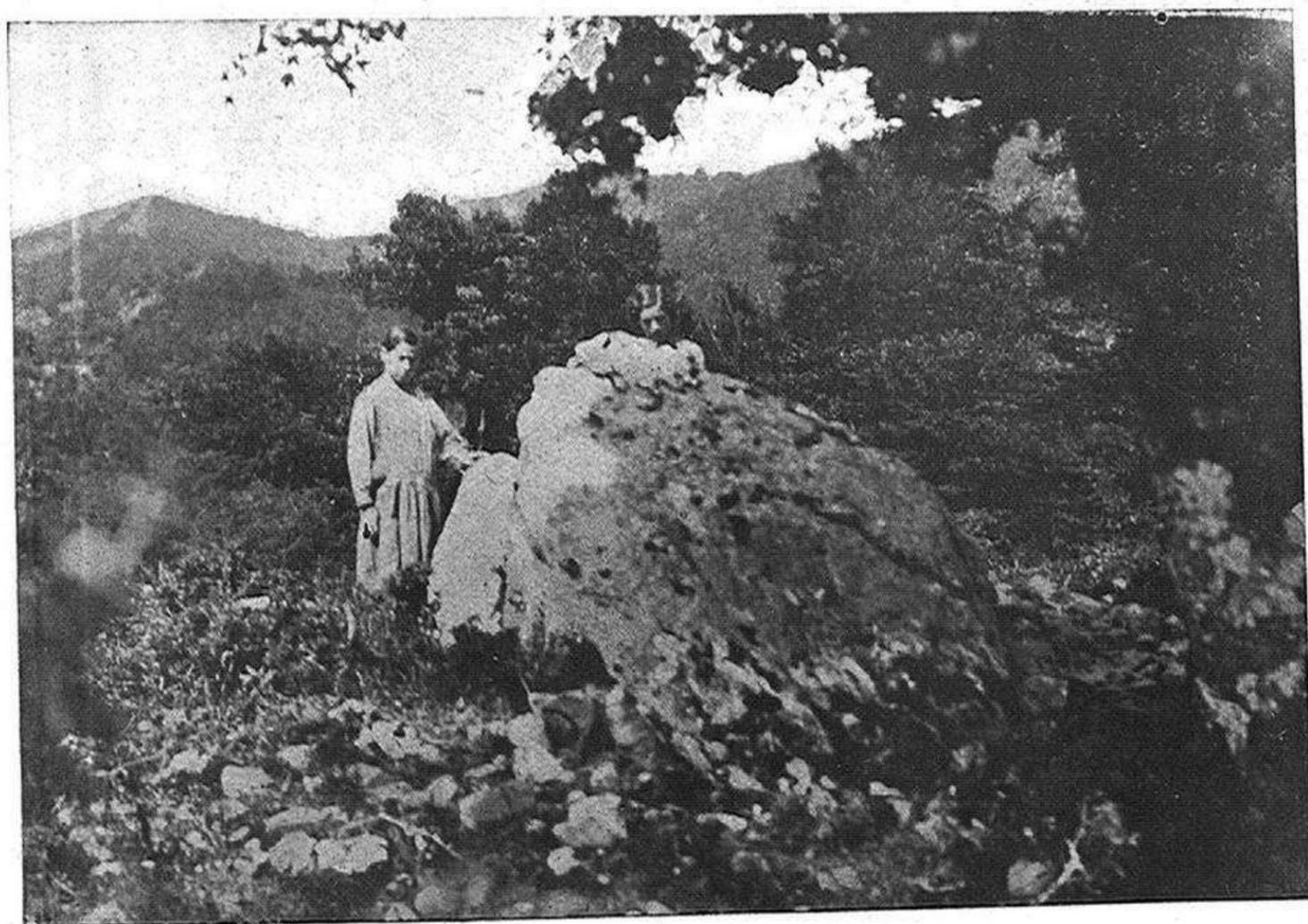


FIG. 2.- Pamplonagañe: Oriente

FOT. ANSOLEAGA.

menudos bajo éste y al notar ciertas sospechosas hendiduras entre la raíz y la tierra, advertimos al pastor de lo peligroso de su posición á horcajadas en la tapa y de frente al árbol, un momento después dió un aviso presuroso el carpintero é inmediatamente se vino abajo con gran estruendo el vetusto guardián del dolmen; gracias á su inclinación muy pronunciada al Sureste, nos evitó mayores precauciones, percances y entorpecimientos, y, cuando más adelante se le aserró cerca de la raíz para cortarla los anillos anuales de leño, que resultaron entre 350 á 400, pudo vérsese rezumar un líquido negro azulado, indicio seguro de su enfermedad; no hicimos por tanto más que anticipar en poco tiempo su muerte y el consiguiente desamparo para el dolmen de su arbóreo portero.

Profundidad de la excavación en Aranzadi.

La excavación alcanzó la peña viva á 40 centímetros de profundidad, lo que añadido á los 145 de altura de la piedra del Norte, antes de comenzar aquella, dan para altura total de ésta 185; de lo cual, restados los 45 que por fuera están descubiertos, quedan para el galgal en el costado Norte del dolmen 140 centímetros de altura, es decir, un desnivel por lo menos de 14 á 17% en la superficie esquinuda y movediza de éste y sobre un terreno que ya de por sí no tiene nada de llano. La anchura interior habíamos dicho que es de 110; por el movimiento de desplome de la pared Sur se va estrechando hacia los pies á 85 y 75 centímetros al terminar la primera piedra: la largura de la excavación, contando la parte que había estado bajo la raíz más gruesa del árbol, fué de 383 centímetros. De todas las secciones se guardaron, como también en los demás dólmenes, muestras de tierra, caracoles y carbón, se devolvió al interior el resto de ésta, los fragmentos demasiado menudos de huesos, inútiles para el estudio y las piedras, y se empezó á volver la tapa á su primitiva posición, préviamente marcada, terminando la operación felizmente el día 20.

Huesos en desórden y ausencia de hachas.

Ni en el de Aranzadi, que es donde hallamos huesos más utilizables para el estudio antropológico y que por la penetración y entrecruzamiento de las raíces del roble, dan motivo á sospechar que éstas han contribuido á trastornar los esqueletos directamente, como también indirectamente por la piedra desplomada y caída hacia dentro, ni menos en los demás dólmenes, no hemos podido sustraernos á la convicción de que los huesos habían sido removidos. Claro es que en sepulturas múltiples, con tamaño

para alojar uno ó á lo más dos cadáveres, forzosamente tuvieron que remover y amontonar los restos mortuorios anteriormente enterrados al proceder á un nuevo enterramiento, á la manera que lo hemos visto ejecutar en nuestros dias en cementerio de una ciudad mediterránea; pero hubiéramos siquiera encontrado un último esqueleto con los huesos en posición, si no hubiesen sido depositados como segundo enterramiento, ó no hubiesen sido violados estos dólmenes en unas ú otras épocas, quizás para buscar en ellos las piedras de rayo, que sirvieran de amuleto. En ninguno de los cinco dólmenes hemos hallado ni siquiera un fragmento de una de estas hachas. Por la edad del roble y la maraña de sus raíces se puede asegurar, por otra parte, que en el dolmen de Aranzadi no han intervenido manos humanas en estos últimos 400 años.

* * *

Exploración del dolmen de Pamplonagañe.

El dia 21 principiámos los trabajos en Pamplonagañe cuya cabecera tiene 69 centímetros por 81, la pared del Norte 120 más 65 y la del Sur 200 (según el Sr. Iturralde 220) de largo por 71 de alto. La tapa mide 2 metros de longitud (según el Sr. Iturralde 2'25 por 1'50 de ancho) y está desplomada hacia Oriente cerrando la entrada; no la removimos por no ser necesario, sino que nos limitamos á levantar más su extremo de Poniente, calzándola sobre los pies con grandes falcas hechas con troncos de árbol y así quedó más al descubierto el interior, cuyas dimensiones son de 2'40 de largo, 1'25 de ancho y 1'29 de alto. En la superficie interior había gran cantidad de hojarasca medio pulverizada y algunos huesos recientes de oveja. Empezada la excavación aparecieron muy pronto huesos humanos desmenuzados, una cuenta de collar, labrada en un polípero fósil, parecido á los que después vimos en Zubeinta y trozos de vasija de barro gris. El dia 22 aparecieron cuentas de collar de cuerno de ciervo y una punta de flecha de pedernal, que produjo gran alborozo; siguieron pequeños fragmentos de vasija y algunos trozos muy frágiles de madera con aspecto de azabache, y que parecían constituir mangos ó empuñaduras; además un cuchillo de pedernal. Durante todo el día se ocuparon los canteros en estos trabajos y las muchachas en el cernido de la tierra, mientras el carpintero y el guarda de noche aserraban el tronco del roble caído en el otro dolmen para que pudiésemos determinar la edad de aquél. En este dia de calor y calma pasó á mediodía de Norte á Sur una intermi-

p. 96

DÓLMENES DEL ARALAR

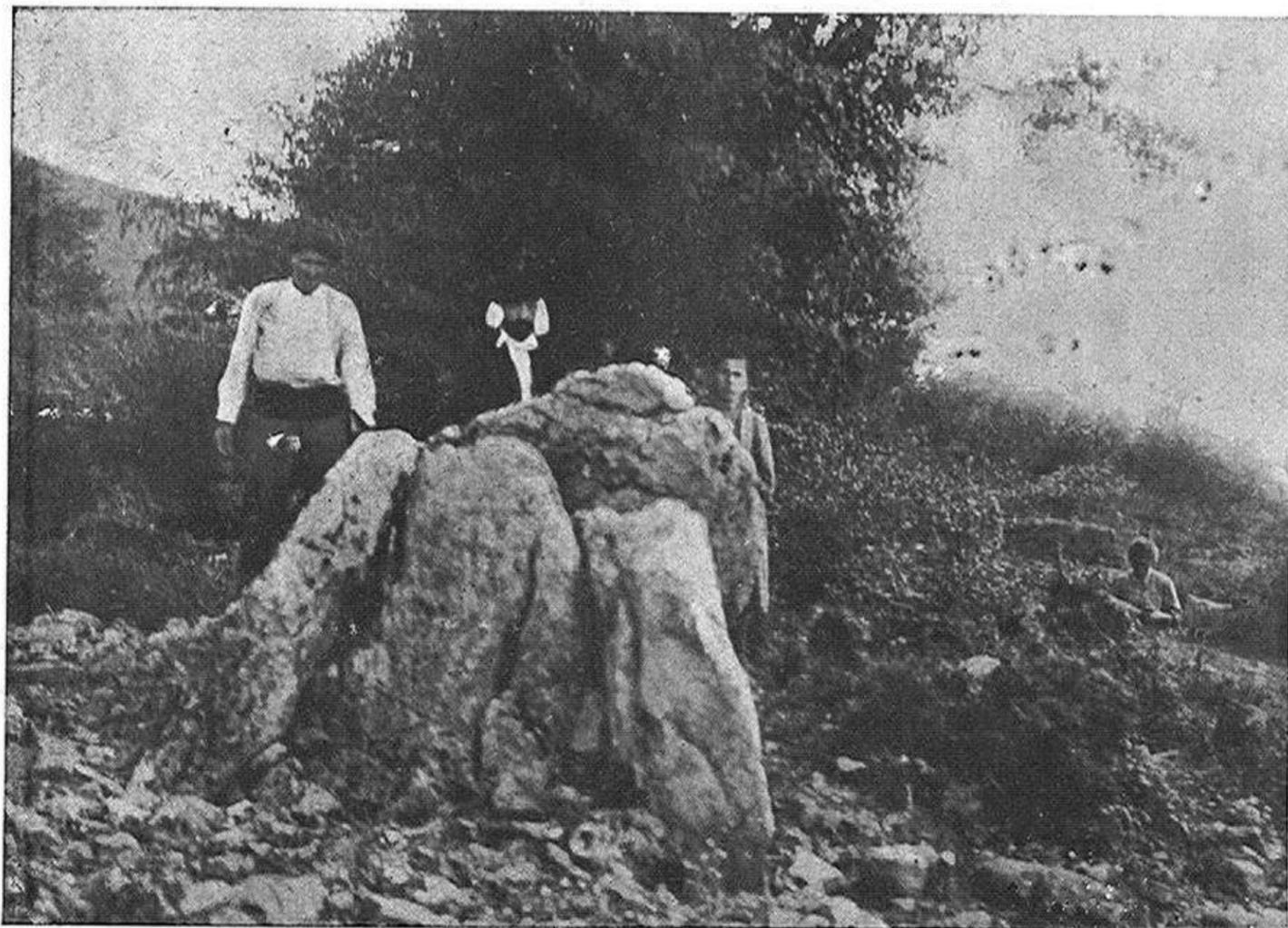


FIG. 1.—Pamplonagañe: Poniente



FIG. 2. Pamplonagañe: Norte

FOT. ANSOLEAGA

DÓLMENES DEL ARALAR

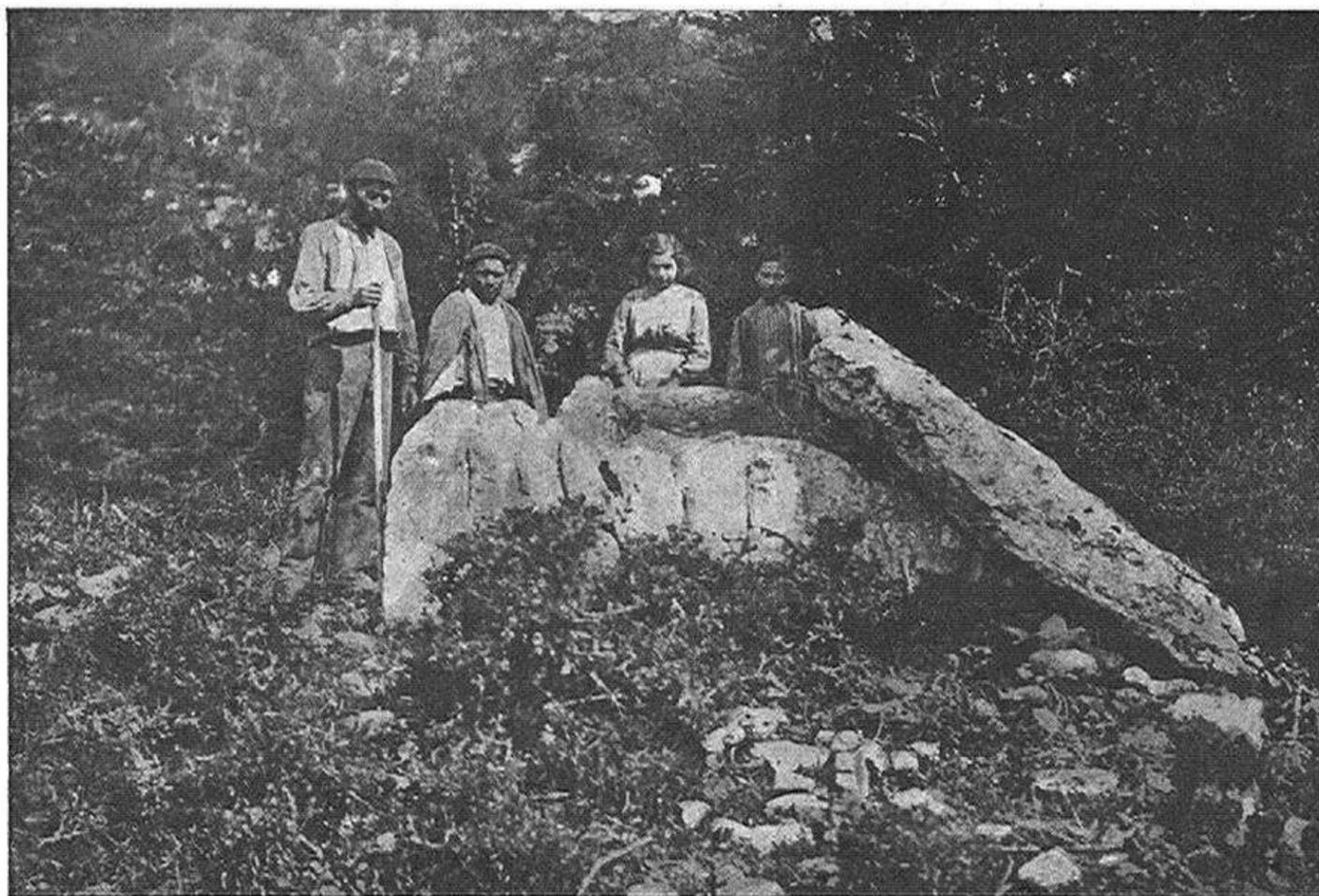


FIG. 1. - Pamplonagañe: Sur (antes de explorarlo)

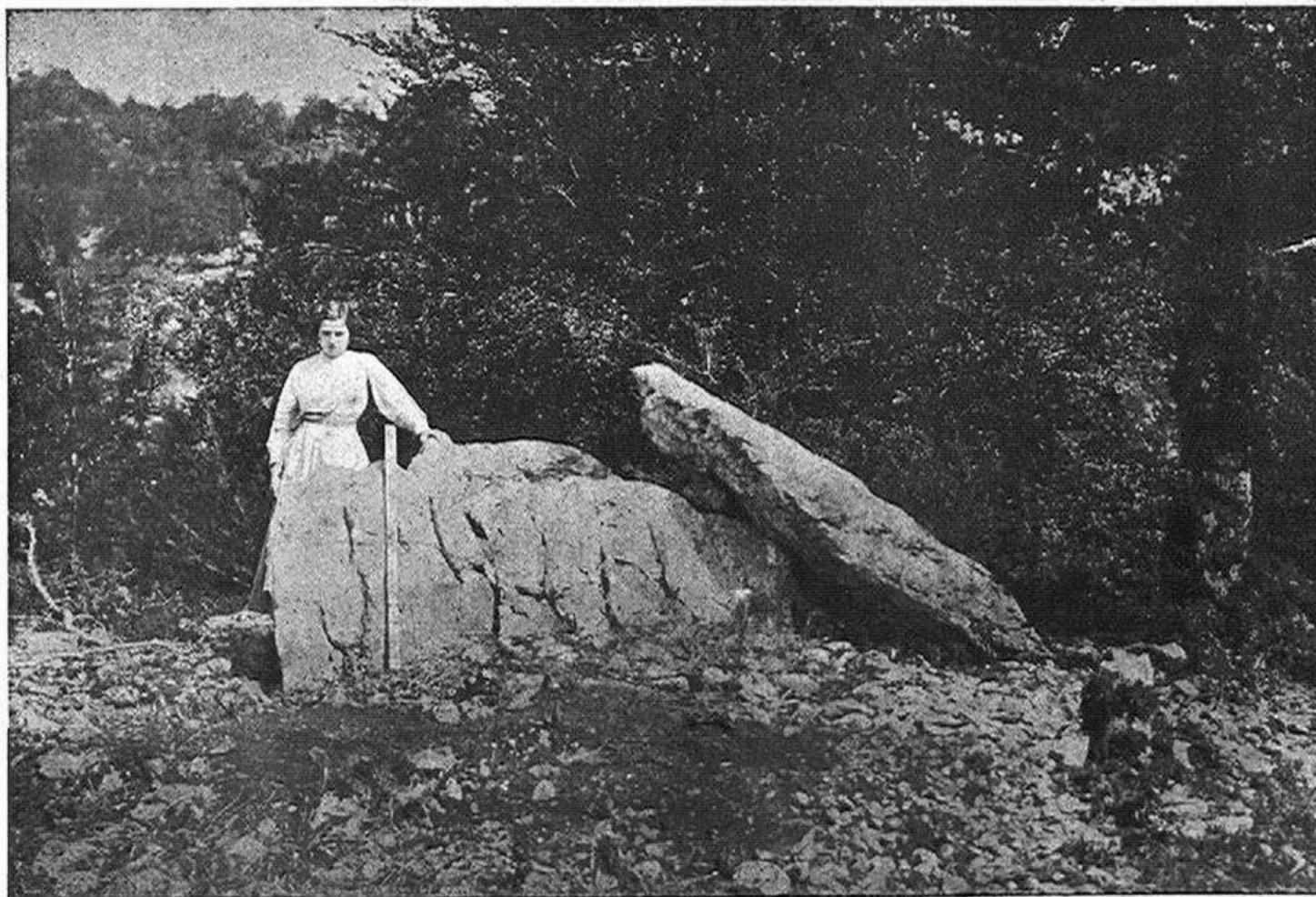


FIG. 2.- Pamplonagañe: Sur (después de explorarlo)

FOT. ANSOLEAGA.

PAMPLONAGAÑEKO TREGO-ARRIYE.

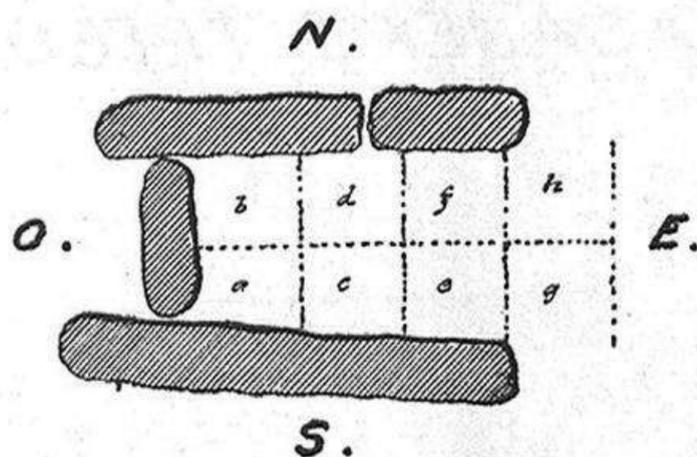


Fig. 2.^a

Escala de 0'016

nable nube de tenues insectos al parecer efémeras ó palingenias. El 23 se continuó la excavación del dolmen y se exploró aunque sin resultado, la cercana cueva (*cueva zarra*); durante la comida del mediodía cambió de un calor fuerte y pegajoso á un fuerte viento Norte, que hacia pasar por entre nosotros á la velocidad de un tren expreso y precipitándose en el valle, una niebla fría y húmeda que con amagos de lluvia siguió hasta la noche y produjo sensibles efectos en una buena parte de los expedicionarios. Entre este dia y el siguiente se encontró en el dolmen un objeto de cuerno de ciervo parecido á un alfiletero aunque abierto por ambos extremos, así como unas piedrecitas brillantes, duras y de color oscuro.

El dia 24 quedamos toda la mañana en el Santuario y por la tarde visitamos los dólmenes de *Otsopasaje*, *Arzabal* y *Zubeinta*, estudiando la posibilidad de explorarlos dentro de los recursos con que contábamos y de la paciencia y sufrimiento de nuestros operarios que comenzaban á resentirse de aquella vida poco confortable y del alejamiento de su centro habitual de actividad. A media mañana del 25, dando por explorado el dolmen después de llegar á la peña viva, se volvió á descender la tapa á su posición anterior quedando como indica la fotografía; se desistió de continuar la excavación en la cueva, donde no se halló objeto ninguno salvo algún gran caracol fósil, y se trasladó desde el campamento hasta *Otsopasaje* cuyo dolmen está á una docena de metros del camino que de Huar-te-Araquil conduce al Santuario.

Exploración del dolmen de Otsopasaje.

De las placas impresionadas no resultaron aprovechables más que tres por las malas condiciones locales y las circunstancias en que se operó. La

tapa de este dolmen tiene 224 centímetros de Norte á Sur por 167 en sentido perpendicular y 30 de grueso y está desplomada de Norte á Sur; sin embargo la posición y tamaño de las otras piedras muestran claramente

OTSOPASAJEKO TREGO-ARRIYE

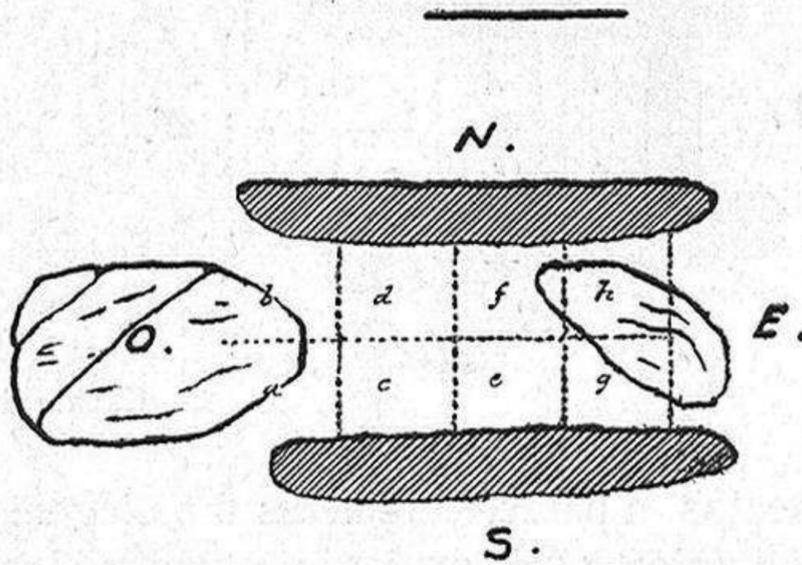


Fig. 8.^a

Escala de 0,018.

que la orientación es aproximadamente como en los otros, de Oriente á Poniente. La piedra del Norte es de 230 centímetros de largo por 80 de alto desde el nivel interior antes de empezar la excavación y 25 de grueso. La del Sur, algo desplomada, tiene 225 ó según el Sr. Iturralde 182. Para poder trabajar se hizo una operación análoga á la que habíamos efectuado en Pamplonagañe, es decir, levantar más y calzar la tapa. La excavación en este dolmen fué mucho más penosa, pues, sin dejar de tener muchos pedruscos, la tierra era mucho más dura y pastosa, se adhería á las herramientas y para cernerla á conciencia había que romperla terrón por terrón sin conseguir desmoronarla bien. Fuera de los fragmentos de huesos humanos y carbón, no se encontraron más que un trozo informe de pedernal y unas piedrecitas de arenisca.

Al seguir la excavación el día 26, se halló en el lado de Poniente, derrumbada hacia fuera y enterrada, una piedra algo caída del Sur y más de Oriente, por donde se estrechaba algo en forma de cuña; sus dimensiones eran, el largo ó alto 140, el ancho 85, según el Sr. Iturralde 72, el grueso 20. En la parte de Oriente se halló, más pequeña, más enterrada aún, completamente derrumbada, la piedra de la entrada. La piedra Norte nos dió una profundidad de excavación de 80, de modo que la altura total resulta de 160 centímetros; á los 70 centímetros de profundidad el color de la tierra pasó del negro al amarillento, por lo que se desistió de ahondar más, pues si bien no dejan de asomar los peñascales en la proximidad, abunda en aquel paraje la arrilla, que más abajo, en dirección de Aranzadi, forma una pequeña laguna frecuentada por el ganado mayor, entre el cual no fal-

p. 98

DÓLMENES DEL ARALAR .



FIG. 1. — Otsopasaje: Sur

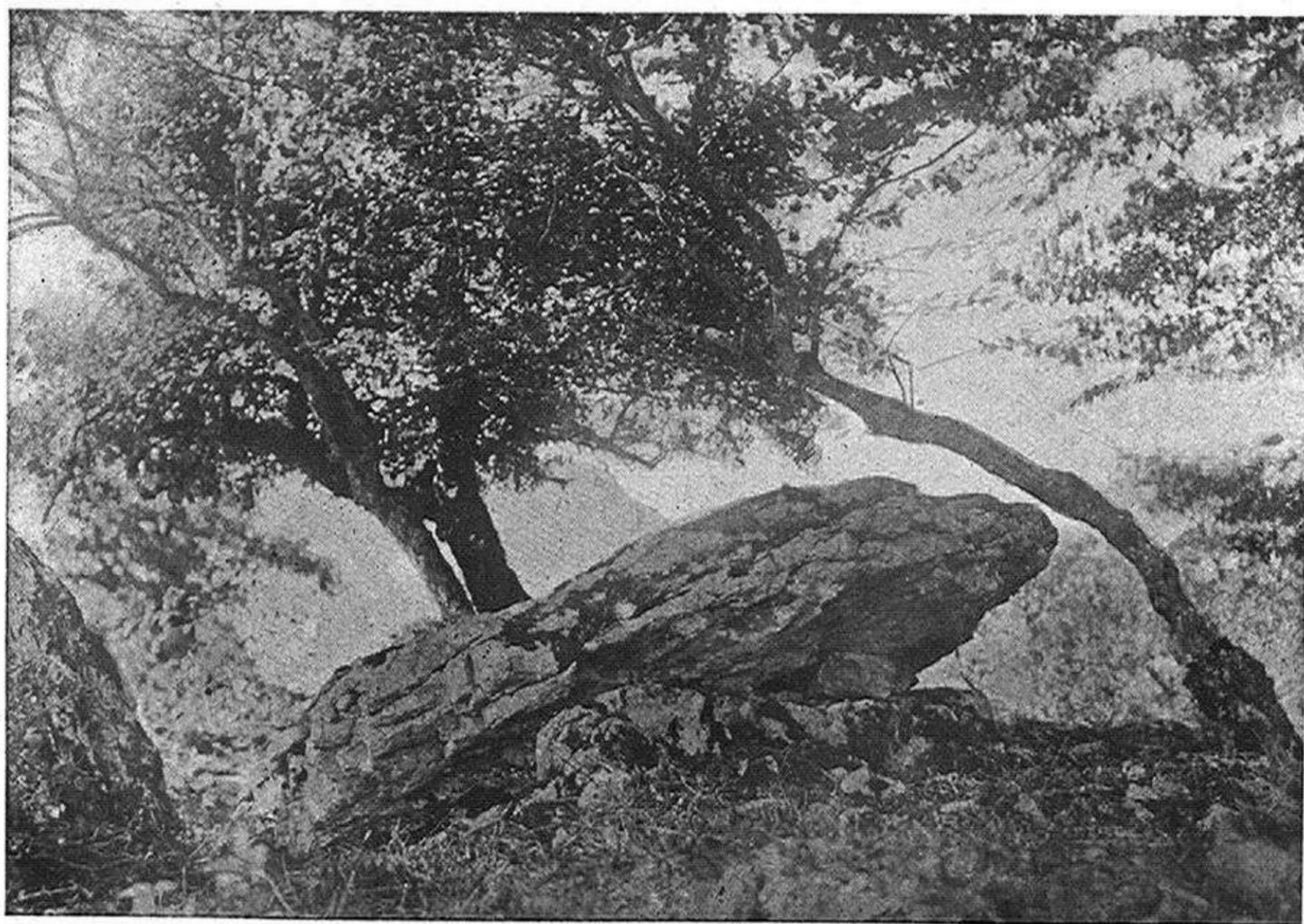


FIG. 2. — Otsopasaje: Norte

FOT. ANSOLEAGA.

1007 210722

DÓLMENES DEL ARALAR

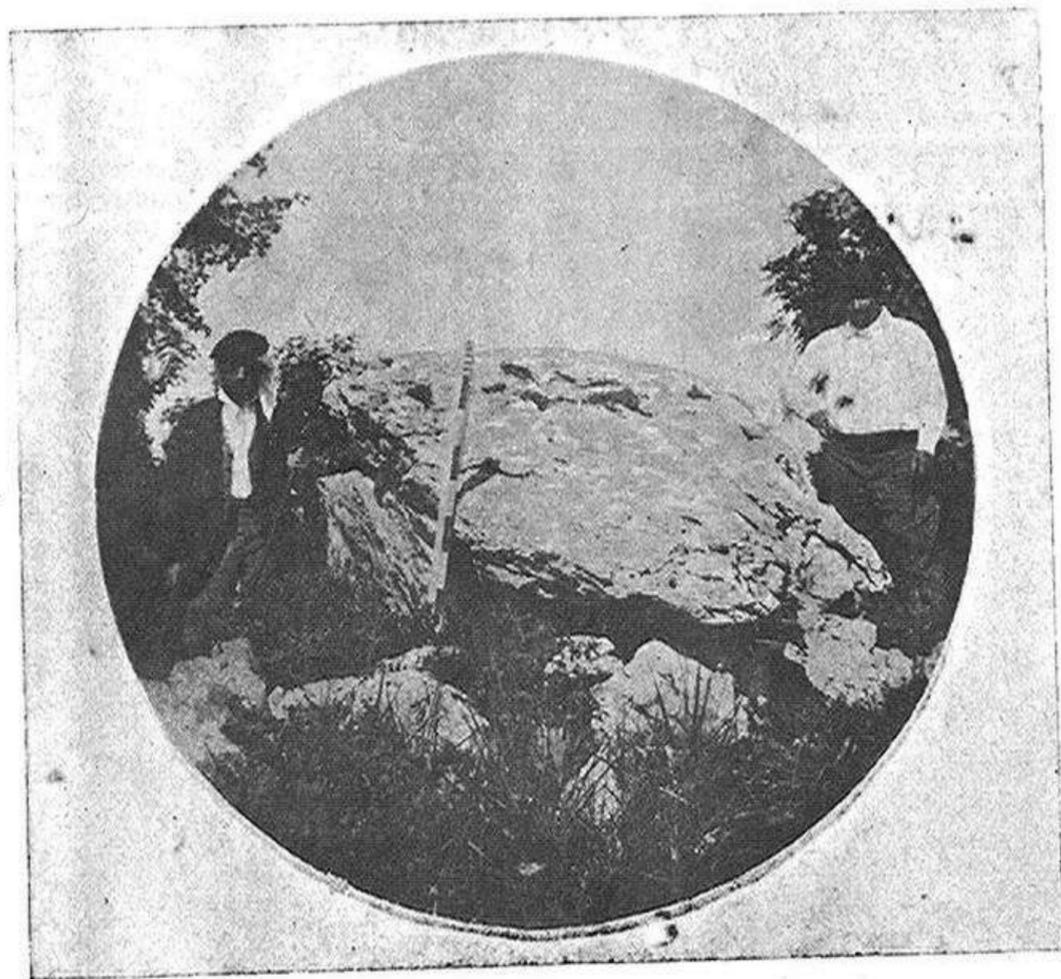


FIG. 1.—Zubeinta: Oriente



FIG. 2.—Otsopasaje: Oriente

FOT. ANSOLEAGA.

1000



p. 99

DÓLMENES DEL ARALAR

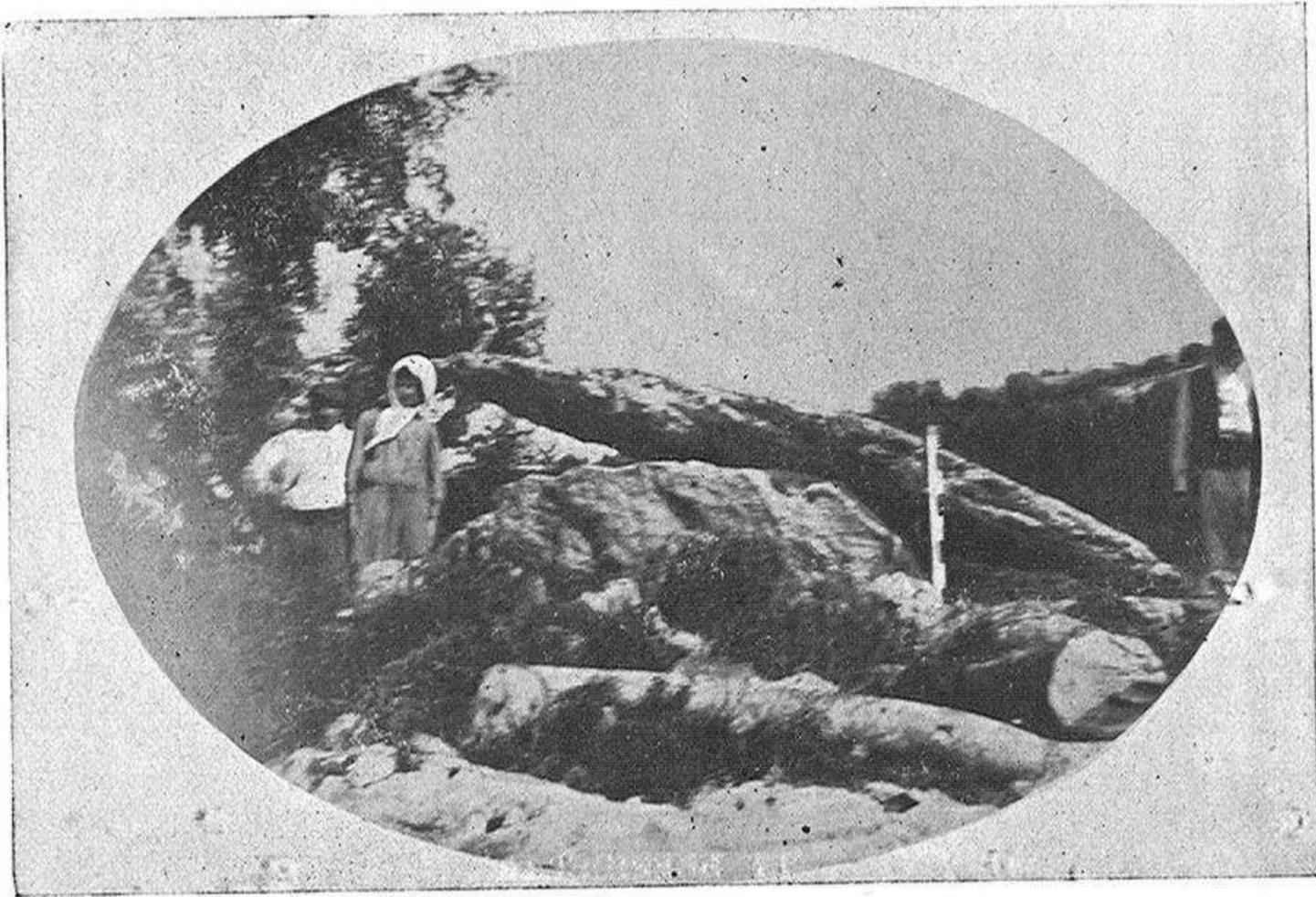


FIG. 1.—Zubeinta: Sur

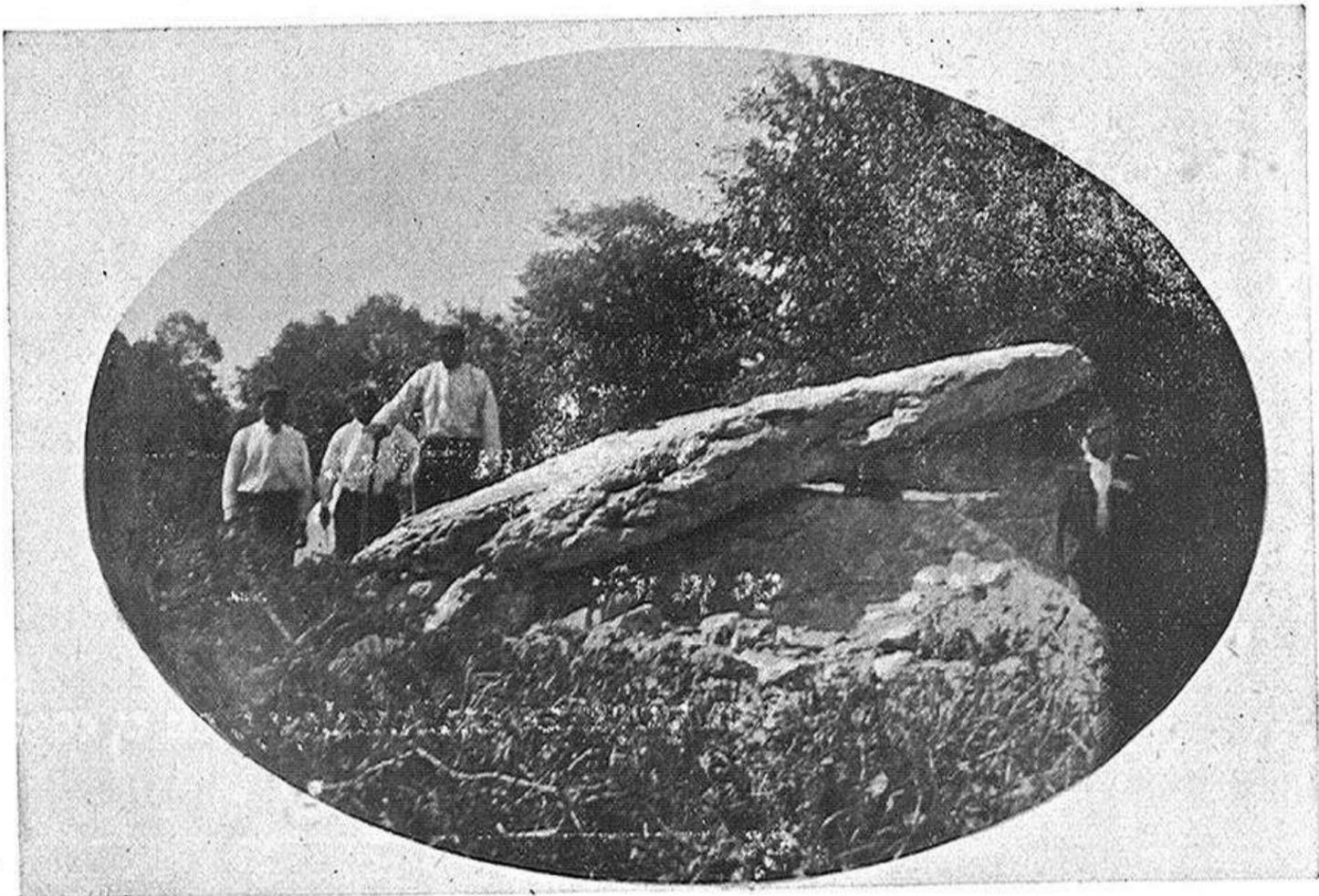
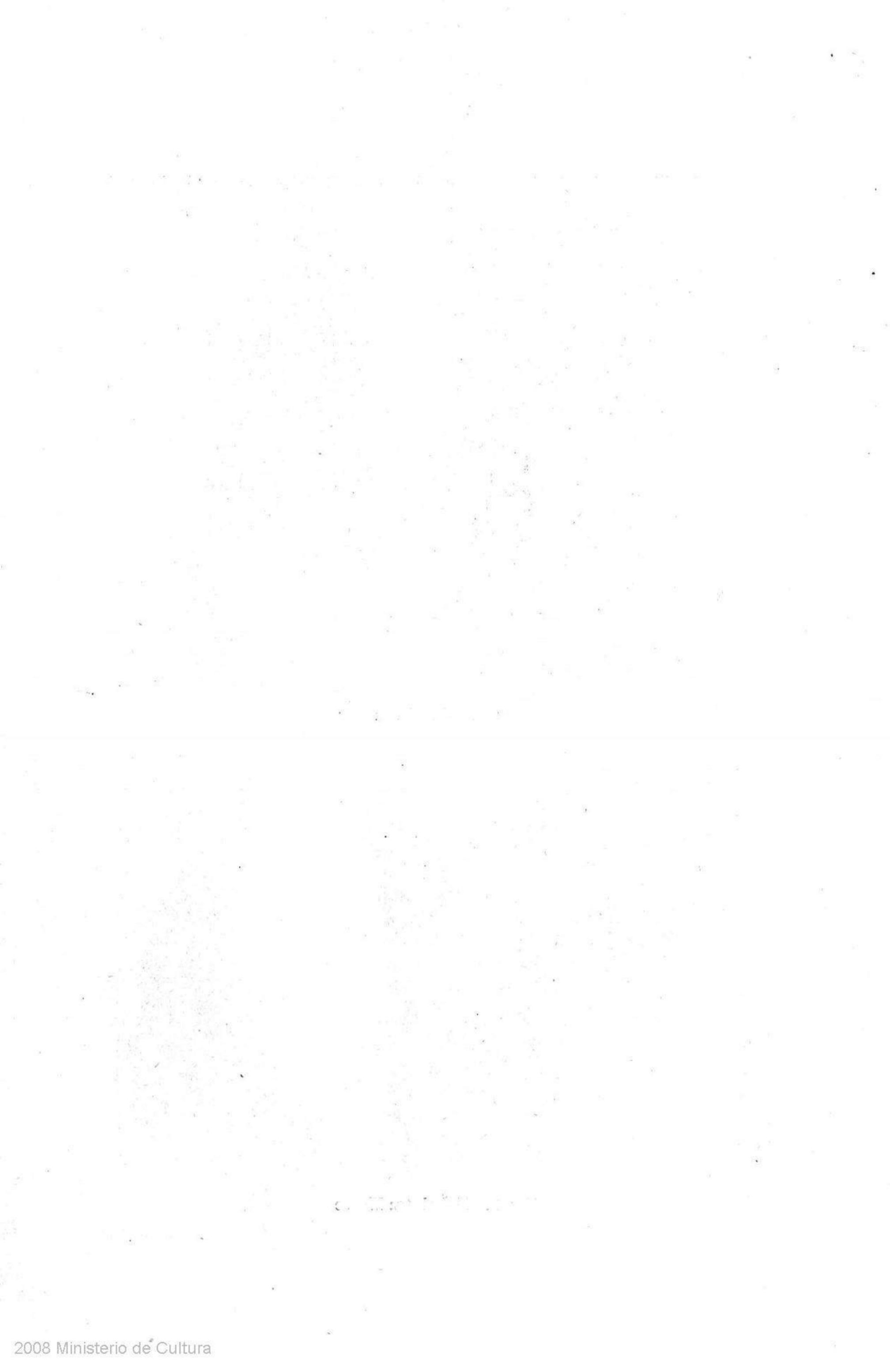


FIG. 2.—Zubeinta: Norte

FOT. ANSOLEAGA.



tó algún torete animoso para hacernos una visita, pero que á juzgar por la mansedumbre con que obedeció la órden de marcharse, no debía tener las malas mañas que por la ribera gastan algunos de sus congéneres.

Exploración del dolmen de Zubeinta.

El día 28 se rellenó otra vez el interior del dolmen y se descendió á su posición anterior la tapa, trasladándose por la tarde á *Zubeinta*, donde se impresionaron algunas placas. Es de advertir, respecto á las vistas de este dolmen, que la del Suroeste es del 2 de Noviembre de 1898, es decir, 15 años más antigua según es de apreciar por el retrato del pastor compa-

ZUBEINTAKO TREGO-ARRIYE .

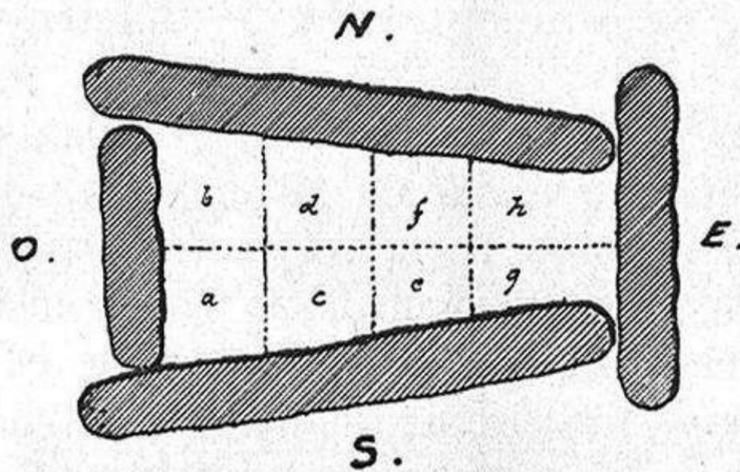


Fig.^a 4.^a

Escala 0'016

rándolo con el que aparece á la izquierda del cantero en la vista occidental del dolmen de Aranzadi. Lo que no ha variado es el aspecto del dolmen. El día 27 se hizo con la tapa la operación inversa de la que se hizo en Pamplonagañe; esta tapa mide 4'15 de largo por 1'90 de ancho y 0'30 de grueso: de modo que si estuviera horizontal, pasaría con mucho de la cabecera, pues la longitud de las piedras Norte y Sur es 2'70. La cabecera tiene de ancho 1'12, y de alto, antes de excavar, 1'20, quedando á Oriente un hueco de 0'50, que se agrandó levantando la tapa por este lado, sosteniéndola con puntales y reforzando con abundancia de piedras del galgal. En la superficie del interior se encontraron algunos huesos de cochinitillo, cuyo origen da la coincidencia de que lo conozcamos con certeza, pues hace cosa de 18 años, quien nos ha servido como guarda de noche en el campamento, arrojó al interior del dolmen unos cochinitillos que se le habían desgraciado. Una vez comenzada á escarbar la tierra y separar pedruscos, aparecieron fragmentos de huesos humanos, como en los demás

dólmenes, algún resto de vasija de barro gris, media torca ó pulsera de cobre, de metal muy tenaz, una cuenta de collar formada por arrollamiento de una lámina de cobre, una cuentita delgada de madera ó azabache, una piedrita de color oscuro parecida á las de Pamplonagañe y una pequeña bolita muy deleznable; también se encontró un pedazo de polípero parecido al de Pamponagañe, pero no trabajado, sino informe, análogo á los que aparecen al exterior en el terreno de esta parte del monte. No faltaban tampoco algunos fragmentos de ladrillo ó cacharro de color rojo y la tierra estaba muy poco compacta y no sería extraño hubiese sido removida hace no muchos años, pues la elevación de la tapa dejaba un boquete bastante grande por encima de la cabecera á Poniente. La excavación alcanzó la peña viva á 30 centímetros de profundidad, y es de notar que en la inmediata proximidad del dolmen el terreno suena á hueco y á menos de 12 metros, junto al camino de subida de Huarte-Araquil hay una sima ó antro.

Situación y composición del dolmen Arzábal.

El día 29 por la tarde nos trasladamos al último de los dólmenes explorados, *Arzabalko trego-arrie*, el dolmen de Arzábal, para lo cual tuvimos que bordear un abrupto barranco y empleamos, desde Zubeinta, tres cuartos de hora en recorrer una distancia que en línea recta, según el señor Iturralde, no es más que de 700 metros. Este es el dolmen que conserva mejor su forma y posición primitiva y el mayor en cuanto á la anchura de la tapa, por lo que le cuadra perfectamente el nombre de Arzábal, piedra ancha, con que es conocido aquel paraje; el nombre de Amorkeku, que consigna el Sr. Iturralde además de aquel, quizás se refiera más bien al hayal y fresneda que hay á su Norte entre Arzábal y el camino á

ARZABALKO TREGO-ARRIYE .

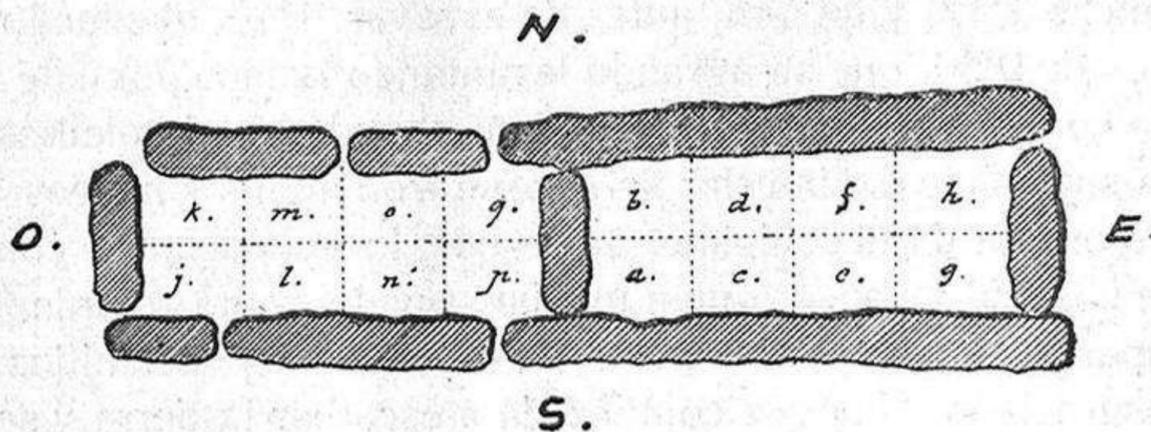


Fig. 5.^a

Escala de 0,016.

h. 100

DÓLMENES DEL ARALAR



FIG. 1. — Arzábal: Nornoroeste

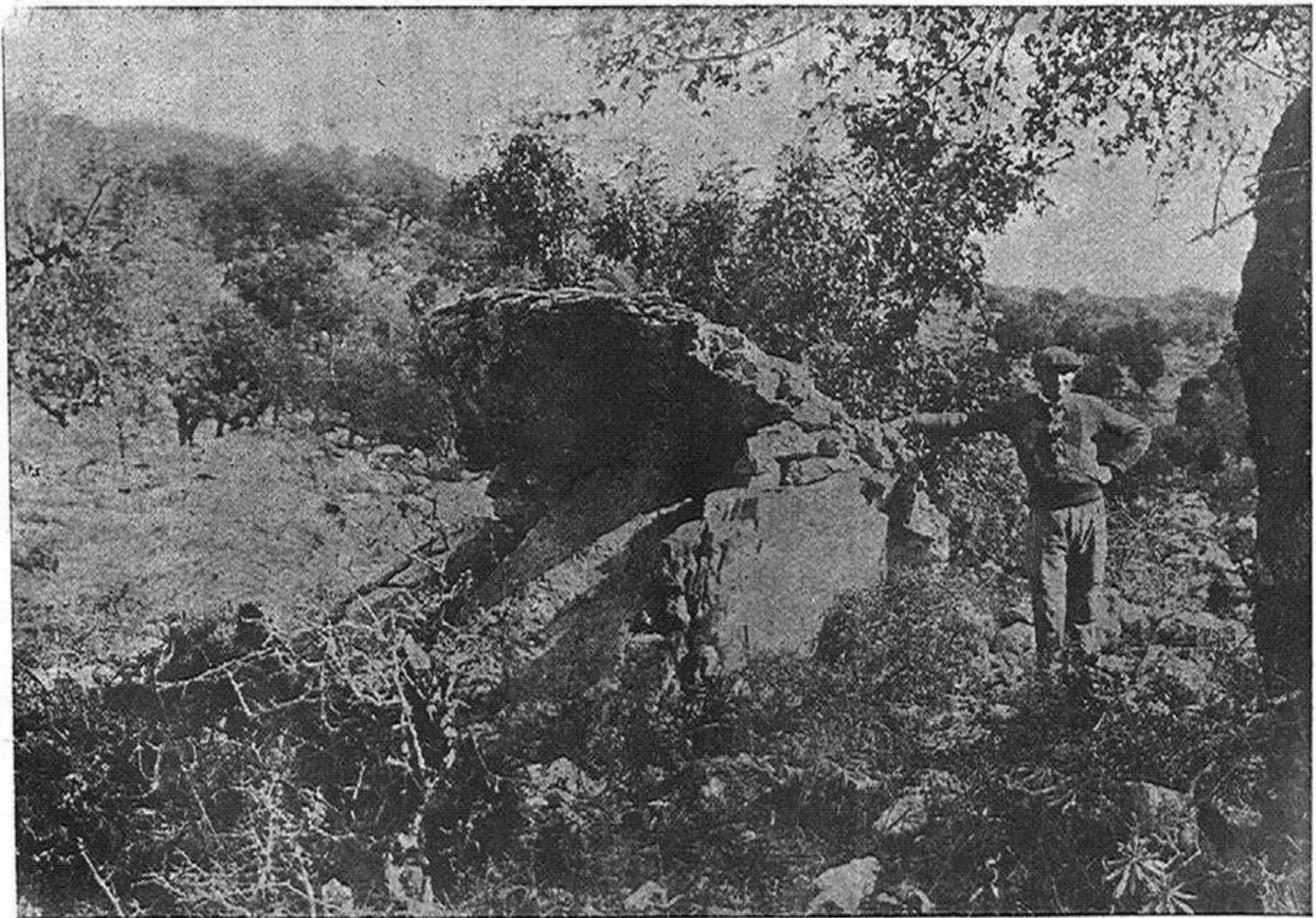


FIG. 2. — Zubeinta: Suroeste

FOT. ANSOLEAGA.

SECRETARIA DE CULTURA
MEXICO



SECRETARIA DE CULTURA

MEXICO

DÓLMENES DEL ARALAR



Fig. 2. Menhir de Ata (Erroldan-arríye)

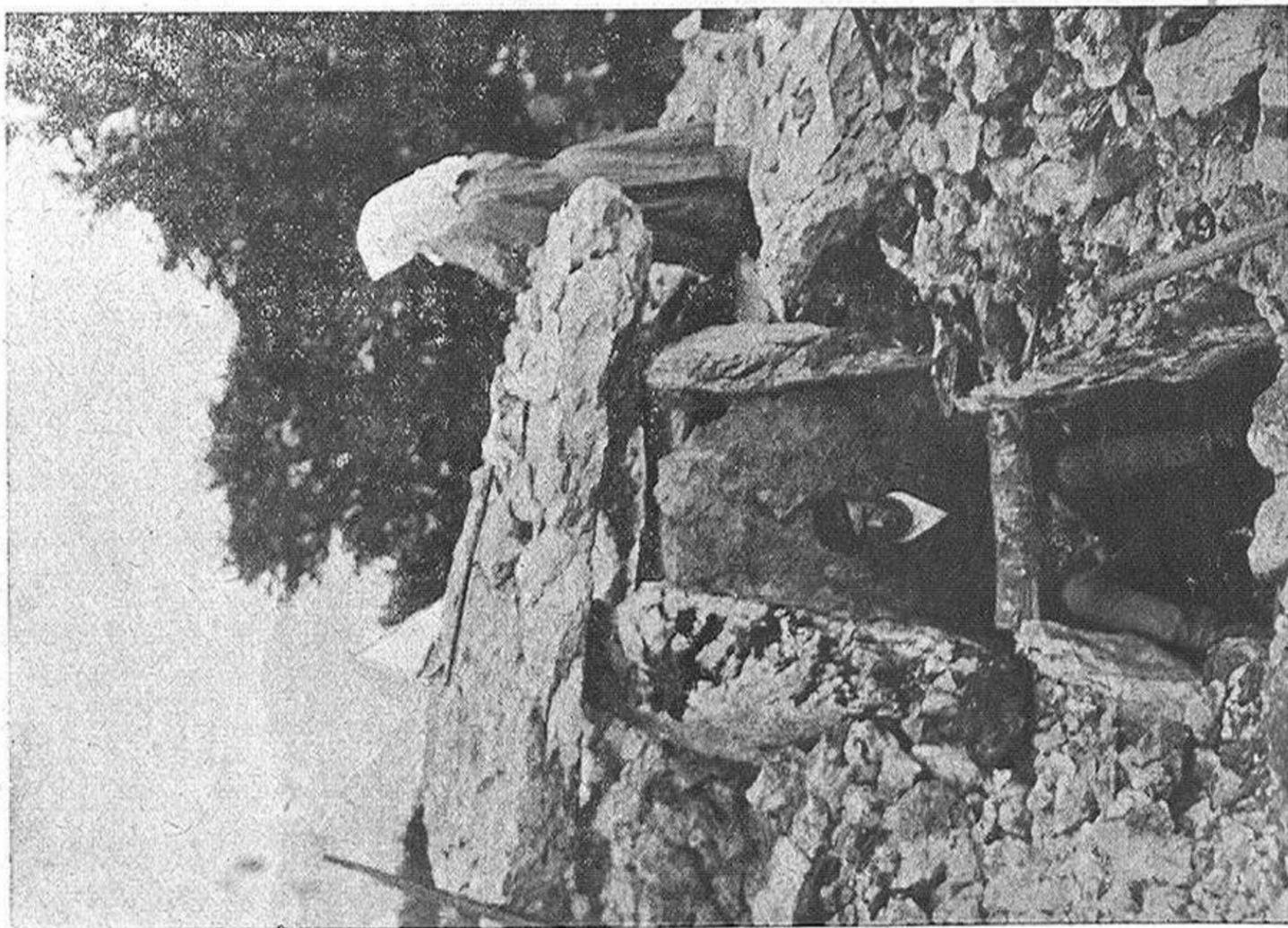


Fig. 1. Arzábal: Cámara occidental

FOT. ANSOLEAGA.

p. 101

San Miguel, lugar de apacible y amorosa sombra, propio para las divagaciones filosóficas de una sobremesa montaraz.

Las dos fotografías de este dolmen, tomadas de Nordeste y Noroeste, son como las del Suroeste de Zubeinta, del 2 de Noviembre de 1898; pero el aspecto de aquél no ha variado en este tiempo. La tapa mide 2'45 de largo por 2'40 de ancho y 0'30 de grueso; á Poniente hay otros dos pedazos, de tal forma y posición, que indudablemente formaban parte de aquella piedra en otro tiempo. Contando los tres pedazos como una sola piedra, resultarían 4'10 de longitud, ó 'según el Sr. Iturralde 4'50 por 2'85. Los costados Norte y Sur los midió el Sr. Iturralde como de 2'55 y la altura sobre el galgal 0'78; la anchura de la cabecera un metro.

Es de notar en este dolmen la existencia de dos cámaras, una oriental, bien conservada y de fácil acceso, otro occidental menor, completamente rellena de pedruscos, con los pies laterales y terminal muy bajos y oculta ó disimulada bajo el 2.º pedazo de la tapa, que está bastante más bajo que el primero, pero no apoyado directamente sobre los pies, sino sobre los pedruscos del relleno; coincidencia digna de observar, con el dolmen de Auvernier, (Neuchâtel), al que también se parece en la proporción del número de esqueletos en una y otra cámara, como más adelante veremos.

No fué necesario tocar á la tapa oriental, á causa de su perfecto aplomo, que conserva aún, limitándonos á enriostar los pies unos con otros, y es de advertir que, por la altura, relativamente espaciosa, de esta cámara oriental, servía seguramente de refugio á los pastores con relativa frecuencia y mostraba en la cabecera y en los pedruscos inmediatos de la parte alta de la cámara occidental señales de fuego. El segundo pedazo de tapa, que cubría á esta última cámara, se ladeó hacia el Sur y el tercero se apartó más al Noroeste.

Visitas de peregrinos

El día 30, víspera de la fiesta de Absoluciones, vimos el desfile de centenares de peregrinos, no pocos de los cuales nos visitaron y, sin poder penetrarse bien del motivo y objeto de nuestros trabajos, hacían comentarios verdaderamente peregrinos. La abundancia de muelas y su falta de caries, les sugería aplicaciones al arte del dentista; el hallazgo de tantos huesos les planteaba el problema de cómo, en qué escritos nos habríamos enterado de lo que íbamos á buscar y hallar; pero el comentario más interesante para oídos de prehistoriador fué el de tres doncellas, que se atrevieron á aventurar suposiciones respecto á la antigüedad de los huesos y dientes que ante sus asombrados ojos se mostraban. *Lau milla urte da noski...* (sin duda hace 4.000 años) dijo una; *Amar milla baliteke nunbait* (quizás serían ya 10.000) aventuró la segunda; *baña mundue et*

zan orduko... (pero todavía no había mundo) replicó la tercera. Si esta tercera observación es puramente escolástica, fundada sencillamente en la cronología del Padre Petavio, en cambio la primera coincide casualmente con la opinión actual más corriente en la cronología de las primeras edades del metal. Y fué menester la absoluta convicción de la insuficiencia de nuestra provisión de agua, destinada á todos los menesteres del día, para negarnos á aplacar la sed de la joven y atinada cronologista y sus compañeras; con tanto mayor motivo, cuanto si se hubiera de aplicar la justicia distributiva á la obra de misericordia de dar de beber al sediento, ni habiéndonos privado nosotros de todo el uso del agua, hubiera tocado á cada peregrino más de medio dedal.

Exploración del dolmen Arzábal.

En este día se encontraron entre muchos fragmentos de huesos algunas cuentas de collar, de madera y de lámina de cobre arrollada, un cristal de roca y muchas bolas de mineral de hierro. Regresamos por la tarde al Santuario, lleno ya de peregrinos, comenzando las funciones religiosas de carácter eminentemente vasco y colmándose de apretada concurrencia las tres naves de su espaciosa iglesia, en las que resonaban los cánticos tradicionales al Arcángel San Miguel; los que más tarde, alternando con algunos otros, no cesaron en la parte femenina de la hospedería hasta muy avanzada la noche, para comenzar el movimiento de gentes á luego de las tres de la mañana, con lo que hubo que renunciar á conciliar el sueño, de que tan necesitados estábamos.

El día 31 se volvieron á fotografiar, para sustituir á las placas fallidas, los dólmenes de Aranzadi y Pamplonagañe y se continuó explorando Arzábal, donde apareció otro cristal de roca, un romboedro de esfoliación de caliza, varias piedrecitas oscuras, más bolas de mineral de hierro, cuchillos de pedernal y algunos ochavos navarros, de después de la incorporación á la corona de Castilla, de los reinados de Carlos VI de Navarra y III de Castilla y Fernando II de Navarra y VI de Castilla (parte de ellos en la cámara occidental); más dos eslabones de hierro, uno de ellos á 20 centímetros de profundidad. En este día tuvimos también la visita de muchos peregrinos que retornaban al valle y hubimos de detener las expeditivas manos de alguna hija de Eva, cuya vista cansada no le daba suficiente conocimiento de los objetos.

El 1.º de Septiembre terminó la exploración hallando en la parte de afuera del pie oriental dos cuchillos enteros de pedernal, una bola de mineral y una piedra de chispa moderna. La cámara occidental nos había proporcionado muchos menos huecos que la oriental pero bastantes bolas de mineral y, dada la altura de su tapa sobre los pies, parece como si, antes

p. 103

DÓLMENES DEL ARALAR



FIG. 1.—Arzábal: Nordeste



FIG. 2.—Arzábal: Oriente

FOT. ANSOLEAGA.

de descender hasta éstos ó de desmoronarse la parte superior de los últimos, se la hubiera sostenido con pedruscos interpuestos, insuficientes sin embargo para aguantar por sí solos el peso del pedazo de tapa, cuando ésta se fraccionó; más tarde vendría el relleno total del espacio intermedio. Al reponer el segundo trozo de tapa en su sitio, quedó quizá un si es no es más bajo, al nivel de la parte Sur del galgal, que era la más elevada. Una vez retirada la tienda y herramientas para bajarlas á Huarte-Araquil, se impresionó una placa de conjunto, en que aparece una de las intrépidas carretas de eje giratorio y ruedas sin radios, á Nordeste de la entrada del dolmen. En aquel punto y momento se dividió la expedición, bajando á pernoctar al pueblo los canteros y el carpintero, que ayudaron al descenso de las carretas, y subiendo nosotros con el pastor y las muchachas al Santuario, en donde el día siguiente 2 ordenamos y embalamos los objetos hallados y gran cantidad de huesos, que obran hoy en poder de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.

Término de la expedición.

En la mañana del día 3 nos despedimos del Santuario, y con un calor, que bien repartido los días anteriores nos hubiera prestado muy buen servicio, bajamos al pueblo, viendo al paso el curioso ejemplar de roble cuyo tronco sostiene clavado en él á unos decímetros de distancia del suelo, muy inclinado en aquel lugar, á un enorme peñasco digno de rivalizar en tamaño con los que constituyen los dólmenes, si no es todavía más grueso. Reunidos en la posada de Lanz en Huarte-Araquil, celebramos el término de nuestros montaraces trabajos, sentándonos todos á una mesa, cosa que casi habíamos olvidado, por lo menos para las comidas de mediodía, y hechas y pagadas nuestras cuentas, entramos por la noche en Pamplona, donde nos hicieron notar la transformación que habíamos sufrido y con nosotros todo el personal, en aquellos veintiún días de vivir á la intemperie.

Advertencias generales

Conformes con las indicaciones de precisión aconsejadas para estos casos, pretendimos acotar el emplazamiento de los dólmenes; pero lo extremadamente accidentado del terreno y la falta de puntos de partida ó referencia para la formación del plano, unido á la consideración de que, como se ha dicho, cada dolmen tiene su nombre propio, conocido por las gentes del país, nos hicieron desistir de ello, quedando limitada esta operación únicamente á los de Aranzadi y Pamplonagañe. Tampoco fué posible referir la posición de los objetos hallados á dos ejes de coordenadas,

porque la mayor parte aparecían al arrancar una piedra ó una raíz, que los desplazaba, además de que ni los huesos del último inhumado ocupaban sus respectivos lugares. Al terminar la exploración de cada dolmen se devolvían á él los fragmentos de huesos inútiles para el estudio por falta de superficies características, se cubrían con la tierra y piedras como antes estaban y se dejaban las tapas de los dólmenes en la posición en que las habíamos encontrado. Todavía de regreso en Pamplona nos ocupamos durante ocho días en la clasificación de objetos, dientes y huesos y en la reconstitución de calaveras, para lo cual empleamos con mucha ventaja la cola de carpintero en comparación con los mastics recomendados, y se hicieron fotografías de los hallazgos, así como se revelaron las placas impresionadas en la montaña.

En lo que sigue, daremos una especie de avance al estudio de estos hallazgos, que depositados en el Museo de Pamplona, estarán siempre á disposición del estudioso investigador.

T. DE ARANZADI

F. DE ANSOLEAGA.

(Continuará.)





SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

BIBLIOGRAFÍA

(A)—LIBROS

La Academia bibliográfico-Mariana ha publicado el folleto que titula *Certamen público celebrado con motivo del concurso de premios dedicado á nuestra Señora de Juncadella*. Un ejemplar ha tenido la bondad de dedicar á esta Comisión, don Jesús Etayo, distinguido paisano nuestro que viene ensayando su laboriosidad en estudios históricos con aprovechamiento excepcional, como lo demuestra cumplidamente una vez más en su *Disertación sobre la conveniencia de la Coronación de la Santísima Virgen del Puy de Estella, por la antigüedad de su aparición, por el culto que se le ha tributado y por la multitud de sus milagros*; estudio aunque breve, concienzudo, metódico y ordenado, elegante, sencillo y ajustado á estricta argumentación, del que brotan perfectamente razonadas las tendencias del título. Lealmente declaramos la excelente impresión que nos ha producido la labor del Sr. Etayo, al cual animaríamos si fuera necesario, para que prosiga el camino emprendido en nuevas labores de más fuste que la aludida, y le estimamos mucho su delicada atención.



Resumen de actas y tareas de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo desde 1874 á 1912 por el Vocal Secretario Dr. A. Francisco Xavier Garriga y Palau.—Oviedo—1915—64 páginas en 4.º menor. Hemos recibido y agradecido e envío de este interesante librito que sintetiza con método y orden irreprochables la vida íntima de dicha Comisión y revela en sus elementos una constante perseverancia en las labores encomendadas á su cuidado. La Comisión de Ovie

do es de las que tienen muy bien asentado su crédito y todos podríamos tomarla por modelo, como tomaremos también su estimable folleto mencionado.



Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista, por D. Elías Tormo y Monzó.—Madrid—1914—214 páginas en 8.º mayor y 52 magníficas fototipias de los talleres de Hauser y Menet.—La Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, nos ha favorecido con un ejemplar de ese precioso libro editado con todos los primores que hasta la fecha han reunido las artes gráficas en España. El autor denomina modestamente *memoria* á su hermosísimo y concienzudo trabajo que fué presentado por el insigne profesor de la Universidad de Madrid al X Congreso internacional de Historia del Arte, reunido en Roma en Octubre de 1912 y se ocupa con predilección y competencia asombrosa de las relaciones del arte flamenco y muy particularmente del de los grandes escultores neerlandeses que laboraron en nuestra Península con los pintores españoles del siglo XV; y como calificado ejemplo, de Jacomart, pintor preferido de D. Alfonso el Magnánimo en Valencia y en Nápoles, agregando una novísima biografía avalorada con datos y documentos inéditos de este celebrado cuatrocentista. El libro está dividido en dos partes y siete apéndices, dedicando la 1.ª parte el Arte de referencia, ocupándose con admirable sentido y profundidad crítica, de Juan Van Eyck y los primitivos flamencos en España, de la escultura flamenco-hispánica del siglo XV, de Jacomart y su estilo, del Arte hispano-flamenco del 400 y del Arte levantino en los días de Jacomart. La 2.ª parte contiene la papeleta biográfica relatando la ascendencia, nacimiento, vidas privada y profesional, viajes, etc. etc. del singular artista. Los apéndices contienen documentos, críticas, noticias, tablas y otros antecedentes de Jacomart y Juan Van Eyck, Luis Dalmarc, Jaime Baco Jacomart (sastre y pintor), Rodrigo de Osuna, Juan Spigol, personalidades de las Cortes romana y otras relacionadas con el titular del libro é infinidad de antecedentes curiosísimos.

Lealmente creemos merecedor de excepcionales aplausos el singularísimo libro, por cuya publicación enviamos nuestro parabién al respetabilísimo Académico y nuestra gratitud á la Junta de ampliación de estudios.



Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza, hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1.035) por M. Serrano Sanz.—Madrid, 1912.—Agradecemos á la Junta para ampliación de estudios el envío

de este interesante libro, cuya crítica reclamaría muchísimas páginas, porque se trata de una obra de mucho fondo, bastante documentada, marcadamente analítica, en la cual se describe el antiguo Condado, se presentan su etnografía y Geografía históricas, su organización social, su dialecto, monasterios, genealogías del código medianense, se analiza el cartulario de Alaón, la Canónica de San Pedro de Taberna, desfilan los Francos y Condes, se trata de los orígenes de nuestro Reino, sus monarcas y genealogías, de la anexión de Ribagorza á Navarra y otros extremos de indiscutible valor histórico.

Ilustran el libro varios paisajes de Ribagorza, el Monasterio de Alaón y muchas signaturas españolas del siglo X.

Se trata de una obra de mucho fondo, que abre dilatado campo á la discusión de puntos todavía oscuros de nuestro pasado y que delata en su respetable autor, estudio y competencia excepcionales, más una laboriosidad asombrosa, como también plausible tendencia á documentar su disertación, camino que evidencia la sinceridad en las discusiones históricas.



Materiales de Arqueología española.—Cuaderno 1.º por M. Moreno y J. Pijoan.—Madrid 1912.—He aquí otro libro más y muy estimable entre los muchos que va lanzando á la circulación la Junta para ampliación de estudios, entidad que merece plácemes entusiastas por su laboriosidad y diligencia. Abarca este tomo la escultura Greco-romana, representaciones religiosas clásicas y orientales é iconografía. Con esta bellísima producción se inaugura la serie de materiales de estudio históricos y arqueológicos inéditos en su mayor parte ó insuficientemente dados á conocer. Vamos por consiguiente á poseer en España un arsenal de estudio, ayuda y estímulo para los amateurs y aun profesionales que dedican su atención á la Arqueología del país; vamos á contribuir siquiera sea en modesta escala, á la acción internacional de esta ciencia, que á menudo carece de informaciones relativas á España; vamos á subsanar esa deficiencia, pues en verdad que carecíamos de un cuerpo de doctrina expresamente dedicado á ese fin. La Real Academia de la Historia proveía ese hueco recogiendo algunos datos nuevos, pero habiendo su *Boletín* de abarcar muchas materias, se resentía esta en texto y en ilustraciones. La Sociedad artístico-arqueológica de Barcelona, incurre necesariamente en la misma deficiencia muy contra su voluntad. Las Comisiones de Monumentos en sus boletines también han de distribuir sus páginas entre muchos y muy variados temas. Tampoco la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, aun siendo una excelente publicación, como los *Boletines* de las Sociedades de excursiones, pueden concretarse á trabajos arqueológicos exclu-

sivamente, resultando que á pesar de tantos esfuerzos aislados no pueda la crítica moderna saciar sus ansias de hallar reunido todo el material, mediante estudios, comparaciones é ilustraciones que la nueva publicación viene á suministrarnos en buena hora.

No podemos menos de felicitarnos por esa aparición y de apetecer para sus mantenedores la constancia y tenacidad que les son indispensables, ya que ni el estado ni las empresas particulares la han tenido con las magnas publicaciones *Museo Español de antigüedades*, *Monumentos arquitectónicos de España* y alguna otra más reciente, á ninguna de las cuales alcanzó un espíritu crítico é investigador, á la moderna, ni apenas si por excepción acogieron en sus páginas las publicaciones griegas y romanas, cuyo conocimiento y difusión era apremiante labor que en buena parte ha realizado con su catálogo el Museo de reproducciones á cargo del competentísimo Sr. D. José Ramón Mélida.

Las naciones extranjeras reclamaban tiempo hace nuestra colaboración en ese trabajo, pues aun cuando hace bastantes años los viajes de De Laborde y Hübner entretuvieron en parte la sed internacional de tales estudios con esos avances de exploración monumental de nuestro país, no llegaron á apuntar en sus libros de memorias, innumerables obras, resultando su labor una guía preliminar de la tarea que ahora se acomete en condiciones de posible realización, pero que demandan singular asiduidad.

Por otra parte, la Arqueología en los días presentes, más que una ciencia positiva es una rama de la estética, una parte principalísima de la Historia del Arte, historia documentada con los residuos de aquellos siglos remotos que después de estudiar la forma de los tipos ó modelos, penetra en el espíritu, la vida, virtudes y vicios de los personajes, les compara y les vitaliza, fortaleciendo su aspecto material con la reconstitución de sus caracteres y cualidades morales; la penetración en los cultos é ideas orientales, las costumbres, las indumentarias militares, hábitos funerarios y ciertas costumbres se pueden asimismo deducir en parte de las representaciones de la estatuaria greco-romana á que está dedicado el cuaderno de referencia, á cuyos iniciadores y colaboradores ofrecemos nuestra humilde felicitación.

* * *

Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros, escrita por Juan de Vallejo, publicado con prólogo y notas por Antonio de la Torre y del Cerro. — Madrid, Bailly-Bailliere, 1913; XXV + 131 páginas en 4^o mayor. — Las condiciones gráficas del libro son irreprochables y acreditan el taller en que la obra ha sido editada. El prólogo comenta los estudios conocidos de Cisneros, inserta datos de Juan de Vallejo y su ma-

nuscrito, con advertencias sobre la elección. El memorial de la vida del famoso franciscano abarca desde la ascendencia del mismo hasta el año 1507, resultando por tanto incompleta la obra de Vallejo, pero no por eso menos meritoria la labor del Sr. La Torre, que en las XXV páginas del prólogo se nos presenta una vez más dominando el fino escarpelo de la crítica y derrochando erudición, con abrumadoras citas bibliográficas; en términos que resultan no menos interesantes las páginas del prólogo que las del memorial relativo al que fué oráculo de Fernando é Isabel en aquellos críticos días para el porvenir de la Corona castellana.

Por lo que afecta á Navarra no podemos menos de deplorar que no haya sido completado el Memorial de Vallejo, pues no cabe duda que se presta á muchos comentarios la intervención del franciscano, guerrero diplomático, confesor de la Reina, alma y vida de la Universidad de Alcalá, político ambicioso é insaciable, Gobernador del Reino, etc., etc. Felicitamos al Sr. La Torre por este nuevo y eruditísimo trabajo.

* * *

Euskariana (5.^a serie)—*Algo de historia* (vol. 3.^o), por D. Arturo Campión; Pamplona, imprenta de J. García, 1915; 565 páginas (1).—Se hallan tan por encima de nuestra fraternidad con el autor, la fama y reputación, la admiración y respeto que todo el país euskaro siente por el señor Campión, que seguramente podríamos (sin temor á que se nos acuse de apasionados), agotar el léxico de los encomios, si no llegásemos ya tarde para rendir ese homenaje al compañero laborioso y sabio, maestro irreprochable en el decir, investigador jamás rendido, crítico rectilíneo, el que reasume todas las envidiables cualidades complementadas por su patriotismo ejemplar; y en cuyo espejo debemos mirarnos para hallar el modelo acabado y perfecto del hombre de nuestra raza, amante de nuestras tradiciones, vestal de nuestros prestigios é idólatra de nuestras glorias.

Ese nuevo y maravilloso libro del Sr. Campión rebasa ya á cuantos merecimientos pudieran imaginarse; ese nuevo trabajo es un maravilloso «mosaico» en el que se evidencian con más esplendor si cabe que en los precedentes, las singularísimas dotes que, por favor especial de la Divina Providencia, concurren en nuestro amigo y compañero, que con sus escritos lleva ya desentrañadas interesantísimas cuestiones de la Historia navarra.

La segunda mitad del libro *Gacetilla de la Historia de Navarra*, está

(1) Se ha puesto á la venta en la última quincena de Diciembre de 1915, en Tolosa, Bilbao, San Sebastián y Pamplona.

dedicada al estudio de las guerras fronterizas, concejiles y de linajes en nuestro antiguo Reino, abarcando al bandolerismo de los siglos XIII y XIV, la penalidad en el *Fuero General* y la criminalidad navarra en el período de 1265 á 1332; el autor ha investigado hasta la puntuación en los *Libros de Comptos* del Archivo navarro, partiendo del estudio previo que llevó á cabo en el pasado siglo *Elemento alienígena en nuestra población* y le servirán de gran base para la composición de su *Vocabulario histórico de la lengua euskara*, que hace años viene preparando, y cuya aparición ansiamos los admiradores del *Príncipe de nuestras crónicas* y eminente vascofílo. Los lectores de este BOLETÍN, pudieron desde el año 1911 saborear las primicias de ese trabajo con las que nuestro insigne colaborador honró esta publicación, pero en su nuevo libro le ha enriquecido con oportunas notas que elevan sobremanera el valor de la producción que acabamos de saborear, entrado ya en prensa este cuaderno del BOLETÍN. Las indicadas circunstancias nos relevan: 1.º, de insistir sobre el mérito que conceptuamos excepcional de dicho estudio, porque no haríamos más que fortificar el juicio que ya habrían ido formando nuestros lectores con los nueve artículos que hasta la fecha hemos insertado; y 2.º, de seguir esa inserción, pues no dudamos que preferirá el público tener completo ya el curiosísimo estudio comprendido íntegro en el mágico nuevo libro de Campión.

La 1.ª mitad *Mosaico histórico*, contiene un análisis de la *Canción de Roldán*, anotaciones al estudio de Mr. Joseph Bédier, en el cual descuella la erudición deslumbradora del autor, por las innumerables citas bibliográficas y profunda crítica literaria é histórica rebosante en todas las páginas. Sigue, al anterior, un bellísimo trabajo, *Don Sancho el Fuerte retratado por D. Jaime el Conquistador*, que conocen nuestros lectores, porque el autor lo compuso el año 1912 para el número extraordinario que este BOLETÍN dedicó al 7.º Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa; y recordaremos mientras vivamos, los aplausos unánimes que el público tributó á la finísima y original producción. A continuación aparece en el *Mosaico*, «*La muerte del Mariscal D. Pedro de Navarra*», de cuya monografía crítica surge airosa la figura del caballero perfecto, dechado de lealtad, mártir tal vez de su inmaculada adhesión al Reino vencido *por furto y maña*. Luce en esas 32 páginas un criterio depurador asombroso, merced al cual, de las tétricas mazmorras de Simancas, brota una luz probable, corona de la abnegación con que el Mariscal sobrellevó, firme é inquebrantable, la tortura precursora de su muerte; serenidad de espíritu, algún tanto discorde con las resultancias de sospechosa información; prisión de siete años, soportada con tal entereza y perseverancia de carácter, que contrastan vivamente con la idea de un suicidio, concurrente además en quien ha dado señales de cristiano convencido. El talento del Sr. Campión

luce vivísimo en esos folios que creemos suscitarán controversias por los que con determinado prejuicio remuevan el asunto.

Interesan tanto á la Geografía antigua de Navarra como á su Historia, las 11 páginas (125 á 135) que se refieren al *camino navarro de Santiago y la seguridad de los viandantes* relacionados también con la *Gacetilla* de que hemos hablado; fustiga con fundados argumentos al autor de la *Guía de los Peregrinos*, contenida en el *Códice Calixtino*, sentando la conclusión de que «el espíritu religioso en Navarra imponía á los foragidos una especie de tregua de Dios», salvaguardia para los creyentes, que aún en épocas de inquietud é inseguridad personal cruzaban las tierras de este Reino, para ir á rendirse ante el sepulcro del Apóstol.

La Constitución de la primitiva monarquía y el origen y desenvolvimiento de las Cortes de Navarra y la Cort y las Cortes en Navarra (páginas 139 á 204) han recibido ya muy entusiasta sanción del ilustrado público que escuchó la magnífica conferencia dada el 6 de Enero de 1914 en el Centro Vasco; su índole algún tanto política veda al BOLETÍN más comentarios, con sentimiento por nuestra parte.

La información acerca de los Infanzones de Obanos y los castigos recibidos por éstos, hombres de entereza y probidad, de los que quedan pocos, ilumina con nuevos datos la materia en ese punto muy interesante y raro de la Historia, ilustrando documentalmente éste como todos sus trabajos el Sr. Campión, y deduciendo cuánta influencia ejercieron esas Juntas de infanzones en la creación de las Cortes navarras, disculpando su *trop de zéle*, pero reconociendo en aquélla nobleza muy plausibles virtudes.

En la *significación de la Batalla de Roncesvalles*, he encontrado con indecible satisfacción un rasgo caballeroso, que no podía sorprenderme conociendo hace muchos años al Sr. Campión, rasgo que por amor al derecho, á la justicia y á la cultura, quisiéramos ver más difundido en Navarra.

No podemos menos de recomendar á los lectores el ruego que les dirige el autor al pié de la página 305; es lo menos que podemos hacer por caridad cristiana y por gratitud hacia nuestro más preclaro mantenedor en el permanente certamen de la historia patria.

Acontecimientos bibliográficos como el que supone en Navarra la aparición de este libro, aunque á ellos nos tenga acostumbrados el Sr. Campión, bien merecen la entusiasta felicitación de cuantos admirándole y queriéndole nos honramos.—J. A.

* * *

Don Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente D.^a Ju-

ne la Beltraneja, 1425-1530, por D. J. B. Sitges—Madrid—Rivadeneira—1912—un vol. de 467 páginas.

Con atención suma hemos leído este librito adquirido á raíz de su aparición, la cual coincidió con la celebración del Centenario de las Navas de Tolosa; y en verdad hemos de declarar que hemos quedado muy complacidos después de su detenida lectura.

Nuestras más celebradas historias están pidiendo á voz en grito rectificaciones y adiciones. La leyenda desfigurada, las mallas de la inquina, la adulación servil, la investigación deficiente, la ignorancia á veces cuando no la escasa lógica, enturbian la clara percepción del pasado lejano. Siendo condición humana con todos sus defectos la del historiador, ejercen su influjo irremediable sobre éste los prejuicios, inclinándole como á juez parcial, aun de buena fé, á seguir pistas erróneas, equivocando inconscientemente el buen camino, perdiendo la senda de la verdad é internándose en bosques de conjeturas, en donde solamente errores puede cosechar. Y si los personajes históricos formaron en su bando político, el riesgo de yerro se ensancha hasta la centuplicidad, resultando que se les hace representar en las crónicas un papel, asaz distinto del que realmente desempeñaron en vida.

Los tales señores si resurgieran, parodiarían uno de nuestros más vulgarizados adagios y exclamarían apenados: *cobra mala fama y échate á morir*.

Estas y otras consideraciones que para abreviar omitimos, nos impele á batir palmas cuando pensadores-investigadores, de los cuales es buen ejemplo el Sr. Sitjes, lanzan á la luz pública y al deleite de los estudiosos, libros tan equilibrados, lógicos y justos como el que nos ocupa.

Gira el libro sobre los tres temas siguientes: 1.º Política de Enrique IV; 2.º Intrigas de su reinado; y 3.º Usurpación á su hija D.^a Juana. Los cronistas en general nos le presentan dócil, débil ó apático, cualidades que el azar ha venido á sancionar por el contraste con la buena suerte que á los apellidados Católicos Reyes acompañó en su trono, no fundado ciertamente en un robusto é inquebrantable cimiento de legitimidad; todos los añafles y atambores de la fama han ensordecido con sus atronadoras trompeterías y resonancias pregonando el descubrimiento de un Mundo Nuevo, la unidad nacional, Africa, Italia, el triunfo de la Cruz sobre la Medialuna y otros acaecimientos que juzgados tan sólo por sus resultados, han motivado el deslumbramiento de los que superficialmente estudian y de los que olvidando detalles, antecedentes, orígenes y procedimientos, tan sólo atienden al fin obtenido sin reparar en los medios empleados, cuando á todos nos consta que no suelen ajustarse muchas veces á la más estricta moral las intrigas cortesanas y políticas, dentro y fuera de las na-

ciones, de lo cual se dan actualmente pruebas repetidas que la Historia verdadera juzgará.

De *desgraciados* califica el Sr. Sitjes á los protagonistas de su hermosa obra y es cierto y exacto el calificativo: *desgraciado* por sus sentimientos humanitarios, *desgraciado* por su bondad para todos, por su aversión á derramar sangre, por su confianza en la indulgencia, más que en la ejemplaridad del castigo; por la prevención de sus preceptores, por la refinada fastuosidad de la corte en que naciera, por la maquiavélica y desleal política del Marqués de Villena; *infortunada* D.^a Juana, «hija sin Padre, Reina sin reino», víctima de conjuras sagaces, de las circunstancias de su nacimiento, de la ninguna entereza de su padre y de la propia debilidad.

Pasemos por alto cuanto sobre impotencia y esterilidad se haya escrito con relación al reinado en cuestión y á ambos personajes; pasemos también como sobre ascuas por encima de los escándalos insuperados de cortesanos y cortesanas de aquellos días, damas de corte, de cuyas libertinas costumbres, impúdicos hábitos y livianos atractivos, las densas redes lograron cautivar como á otros cortesanos al Obispo de Calahorra, después Cardenal Mendoza y al Arzobispo de Toledo, Carrillo; y concretemonos á declarar y reconocer que las descripciones del Sr. Sitjes en páginas tan difíciles como las aludidas están hechas de mano maestra, tratadas con una pulcritud admirable y sin embargo de esa parsimonia, los retratos son vivientes y el vicio despierta toda la aversión que merece. Frente á ese impúdico cuadro, la figura de Enrique IV, que descubre á sus conjurados asesinos «les perdona para que Dios le perdone». y hasta les da fincas para que honradamente pasen su vejez; funda San Jerónimo de Madrid, San Antonio de Segovia y Santa María del Parral; aprecia la vida de un hombre sobre todas las fortunas, se complace en ejercer misericordia, huye de toda represalia: indulta sin condición á los que le roban, y hasta, por bien de la humanidad, prohíbe las talas de arbolado, la figura de Enrique IV,—repetimos—se alza magestuosa, simpática, respetable, como para ofrecer á Dios su hermoso corazón en desagravio del libertinaje de su corte, contrastando su nobleza y dignidad con las asechanzas, maquiavelismos, intrigas y falsedades que envenenan el ambiente de la corte.

Sería una quimera el negar que al optar ilegalmente el país por una mujer inteligente, resuelta y de buenos sentimientos como era la Reina Católica, con preterición de la legítima heredera del trono, Princesa difamada, niña, despertadora de pocos entusiasmos, tuvo la suerte de acertar y que el Reinado de Isabel y Fernando fué una serie prolongada de glorias que marcaron época venturosa para Castilla; pero todo esto con ser muy notable, no borra el hecho de la ilegalidad que dejamos aludida.

La obra está documentada valiosamente en el más alto grado, y por lo

que á Navarra interesan, vamos á citar cuatro instrumentos de los 29 que avaloran al libro que nos ocupa:

1.º Sentencia disolviendo el matrimonio de Enrique IV y D.^a Blanca de Navarra.—11 de Mayo de 1453.

2.º Donación del Reino de Navarra hecha por D.^a Blanca á Enrique IV.—30 de Abril de 1462.

3.º Bula del Papa Sixto IV absolviendo á los Reyes Católicos de haberse casado sin dispensa á pesar del impedimento de consanguinidad.—1.º de Diciembre de 1471.

4.º Instrucciones dadas por don Juan II de Aragón para alcanzar la dispensa de matrimonio de D. Fernando con D.^a Isabel.—5 de Septiembre de 1469.

No es necesario ponderar cuánto interés alcanza el libro para la historia de nuestro Reino, en particular al relacionarse con la infeliz hija del desnaturalizado padre D. Juan II, la triste hermana del Príncipe de Viana, desdeñada de Castilla, oscurecida en Mallén, aprisionada en Orthez y probablemente envenenada en ese castillo.

También resulta curiosísimo el capítulo VI, titulado «Pacto de Guisando», porque contiene los documentos 3.º y 4.º que hemos mencionado, presenta la intervención del Condestable D. Pedro de Peralta, descubre la invención de los fingidos proceso y bula supuesta, comprueba que ambos contrayentes, apodados Católicos sabían perfectamente la farsa de la bula, y deja, en una palabra, al descubierto, ante la pública vergüenza, la conducta de ambos.

La inflexible lógica y contundente argumentación del Sr. Sitjes, continúa manifestándose en su hermosa obra en capítulos sucesivos á los aludidos. Los aficionados á estos estudios se habrán seguramente felicitado por la hermosa producción del autor, que puede unir á los entusiastas encomios de muchos eruditos, el más modesto de todos, por ser nuestro.

JULIO ALTADILL

* * *

Nos concretamos en este número, por apremios de tiempo y espacio á acusar recibo de las revistas:

Arte Español (números 7 y 8 del tomo 2.º)

Centro de Estudios históricos de Granada (Año V.—N.º 3.) y *Bulletin Archeologique du Gers* (1.º y 2.º trimestre de 1915).

Como también de los libros siguientes:

Guía del Museo de Bellas Artes de Valencia.

Catálogo del Museo de Reproducciones artísticas.—Vol. 2.º y
Apuntes históricos de la ciudad de Olite.
Unas y otros figurarán en el próximo número de nuestro BOLETÍN.

(B)—REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Abril 1915.—I. «La judería de Huesca» Ricardo del Arco.—II. «La iglesia de Santiago del Burgo, en Zamora», El Conde de Cedillo.—III. «Cuestiones históricas», Rafael de Ureña.—IV. «Peñafiel y su Carta-puebla».—V. «Informe sobre Peñafiel y su Carta-puebla».—VI. «Las armas de Villagarcía de Galicia», F. Fernández de Béthencourt.—VII. «Obras históricas de D. Juan Fernández y Amador de los Ríos», José Ramón Mélida.—VIII. «Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes».—«Gloria póstuma de Santa Teresa», Fidel Fita.—X. «Rocas y cuevas pintadas de Vélez Blanco».—XI. «Nuevas pinturas rupestres en Vélez Blanco», El Marqués de Cerralbo.—«Apuntaciones Teresianas, inéditas y autógrafas», Fidel Fita.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Mayo 1915.—I. «Autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús».—II. «Carta autógrafa de Santa Teresa de Jesús, en la ciudad de Huesca», Fidel Fita.—III. «El modius de Fonte Puñide».—IV. «El cerro de la Virgen de Gracia».—V. «Nuevas inscripciones romanas de Tarragona».—Documentos oficiales.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Junio de 1915.—«La Cruz de la orden civil de Alfonso XII».—«El Acueducto de los Pilares, de Oviedo».—«Estancias de Carlos V.»—«Los Benjamines de la Real Colegiata de San Isidoro, de León.»—«Antigüedades romanas é ibéricas de Jaén».—«Máscara cómica romana», José Ramón Mélida.—«Nueva lápida romana de Montánchez», Fidel Fita.—«El Epitafio bilingüe de Toledo», Fidel Fita.—«Cantabria y Logroño», Barón de la Vega de Hoz.—Variedades.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Junio 1915, número 34.—Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el segundo trimestre de 1915.—Informes de las Secciones.—Sección de Arquitectura.—Sección de Música.—Comisión Central de Monumentos: Iglesia de San Miguel de Foces (ponente, Ilmo. Sr. don Enrique Serrano Fatigati).—Comisión especial.—Personal.—Donativos.



Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Mayo y Junio 1915.—«Los supuestos Baños árabes de Gèrona», por Rodrigo Amador de los Ríos.—«Ideas político-morales del P. Juan de Mariana», por Pedro U. González de la Calle.—«Los grabados rupestres de la Torre de Hércules», por Juan Cabré Aguiló y Jesús González del Río.—«Los arevacos», por Narciso Sentenach.—«Arte del blasón», por Vicente Castañeda y Alcover.—«El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España», por M. Serrano y Sanz.—«Apología del doctor Dimas de Miguel», por Guillermo Antolín.—Notas bibliográficas.—Bibliografía: «Libros españoles», por A. Gil Albacete.—«Libros extranjeros», por R. de Aguirre.—«Revistas españolas», por Vicente Castañeda.—«Revistas extranjeras», por L. Santamaría.



Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Dictámenes y acuerdos de la Real Academia en el primer trimestre de 1915.—Informes de las Secciones: Sección de Pintura.—Sección de Arquitectura.—Comisión Central de Monumentos: Informe sobre declaración de Monumento nacional del Monasterio de Santas Creus.—Comisión mixta: «Mérida monumental y artística», por D. Maximiliano Macías.—Miscelánea: Ordenanzas de pintores.—Bibliografía; «Rejeros españoles».—Donativos.—Personal.



Euskal-Erría, número 1.123.—«Pablo Gorosábel, por Euskal-Erría».—«Homenaje á don Adrián de Loyarte».—«Paraiso Terrestre» (continuación), por Blas Pradere Arruti, pbro.—«Tolosa» (continuación), por Hermenegildo Sustaeta.—«Eguren y su libro», por José Colá y Goiti.—«Europa-ri», por José Elso Aspiazu.—«Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia» (continuación).—«En honor de Alzaga».—«Crónica: El Temporal. El Hotel de Londres. Sermones en Euskera», por Tea.—«Revista de

Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.—«Notas sobre aprovechamiento de Mar Chica».—«Astronomía y Geofísica», por José Gutiérrez Sobral.

* * *

Euskal Erría, núm. 1.124.—«D. Luis Arcaraz y Chopitea».—«Tolosa», por Hermenegildo Sustaeta.—«Apuntes para un Nobiliario de Guipúzcoa. Casa solar y Palacio de Idiáquez», por Fernando del Valle.—«Paraíso terrestre» (conclusión), por Blas Pradere Arruti, pbro.—«Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia».—«Primaveras», por José Elizondo.—«El Orfeón Euskaria en Bilbao».—«Postales vascas», por J. B.—«D. Toribio de Alzaga», por L. de Eroza.—«Crónica: El «Lecaceaton». Elías Salaverría. Jesús Guridi. Una frase», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.

* * *

Euskal-Erría, núm. 1.125.—«Apuntes para un Nobiliario de Guipúzcoa. Idiáquez».—«Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia».—«El Miserere de la Montaña».—«Penitencial».—«La Queda».—«Reportalismo retrospectivo».—«Crónica: El P. Anacleto. El Pintor Lucio O. de Urbina. La semana grande. De monumentos.»—«Revista de Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.—«Las grandes vías de comunicación».

* * *

Euskal-Erría, núm. 1.126.—«J. B. Elizanburu», por *Euskal-Erría*.—«Apuntes para un nobiliario de Guipúzcoa. Idiáquez».—«Arrola».—«San Sebastián antes del incendio de 1913», por C. H.—«Cervantes. La Cruzada de hoy».—«Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia».—«Lorinda».—«De Teatro vasco».—«Noticias Geográficas del país vasco. Las fiestas de Pascua en Pamplona».—«Revista de Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.

* * *

Euskal-Erría, núm. 1.127.—«Juegos Florales Euskaros en San Sebastián».—«A los vascos de buena voluntad».—«Notas bibliográficas vascogadas».—«Noticias relativas á Juan de Areyza».—«Apuntes para un Nobiliario de Guipúzcoa. Recalde de Yuso».—«Ante unas ruinas».—«Cuestión bíblica».—«Conferencia notable».—«Teatro Vasco.»—«Crónica».—«Revista de Revistas».—«Bibliografía».

* * *

Euskal-Erría, núm. 1.128.—«Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros».—Homenaje á D. Miguel Salaverría; «¡Honda tristeza!» «¡Pobre Salaverría!» «¡Pobre Miguel!»—«¡Euskaldun Leyalaj», por Julio Uzcadun.—«Malko bat», por Manuel Uranga.—«Eriotza», por Rafael Berrondo.—«Miguel Salaberría», por Peru Juancho.—«El destruído archivo de Guetaria».—«Noticias relativas á Juan de Areyzaga».—«Claro de luna».—«Mirentxu: Triunfo de Guridi en Madrid».—«De Teatro Vasco».—Un héroe vizcaíno: «Vicente de Egaña Aguirre», por J. Bengoechea.—«Crónica».—«Revista de Revistas».—«Bibliografía».

* * *

Euskal-erría, núm. 1.129.—«José María», por *Euskal-Erría*.—«Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Vilbao, recopiló por mandado del Señorío».—«Sorgiñak».—«Guipúzcoa».—«Noticias relativas á Juan de Areyzaga».—«Denda Berriya».—«Cuestión bíblica».—«Corpus Christi».—«De toponimia vasca», por J. B.—«Concurso y festival de Euzco Echea», por J. B.—«Crónica: Carranza, Casa vasca, siglo XVII. Un cuadro de Zuloaga. Los Reyes de Navarra. Guridi en Vitoria, ¡Jesús, María y José!», por Tea.—«Revista de Revistas».

* * *

Euskal-Erría, núm. 1.130—Eugenio Ochoa, por *Euskal-Erría*.—«Don Adrián de Loyarte, Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros».—«Cuarta parte de los Anales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Bilbao, recopiló por mandado del Señorío (continuación).—«Tolosa».—«El destruído Archivo de Guetaria».—«¡Ama... Alaba... Eta!».—«Noticias relativas á Juan de Areyzaga».—«De Arcueta».—«De Teatro Vasco».—«Euskal Jai bat».—«Revista de Revistas».

* * *

Euskal-Erría, núm. 1.131.—«Felipe Gorriti», por *Euskal-Erría*.—«Un artículo de la Marquesa de Atarfe».—«Noticias relativas á Juan de Areyzaga».—«Tolosa».—«Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Bilbao, recopiló por mandado del Señorío».—«Pichichi».—«Códices».—«Cuestión bíblica, por B. Pradere.—«Antes, después, ahora».—«Valentín Larrea».—«D. José de Aristizábal».—«Crónica».—«Revista de Revistas».—«Bibliografía».

* * *

Euskalerraren-alde, núm. 103.—«La piedad de los vascos. La Semana Santa en Fuenterrabía».—«Monografía del Concejo de Galdames. IV. Feligresías».—«Artistas vascos. Echedia».—«El amor santo», por Fr. A. de Arruti.—«Galería de vascos ilustres: Antonio de Gastañeda», por E. de Urrutia.—«Kitu gagoz».—«Gipuzcoarren lurrazalbena».—«¿Zer da?»—«Larrutik ateratzen dira ugalak».

* * *

Euskalerraren-alde, núm. 104.—«¿Historia ó novela? El herrador vasco José Pablo Ulibarri», por Julio de Urquijo.—«Monografía histórica del Concejo de Galdames. V. Fueros», por Alfonso M. de Ercilla.—«Euskalerraren pintoresca. La ermita de San Blas».—«Patrimonio y toponimia vasca. A los vascos de buena voluntad».—«Galería biográfica de vascos ilustres: Rodrigo de Urrutia. Beato Juan del Valle. Cipriano de Mauleón», por E. Urrutia.—«El mes de Abril. Arte y artistas vascos: Preludios vascos. Restauración del retablo de Larrabezua. Creación del Museo arqueológico de Vizcaya».—«Ziñistuten dot Joangoikoagan».

* * *

Euskalerraren-alde, núm. 105.—«El triunfo de Mirentxu en Madrid», por Gregorio de Mujica.—«Mirentxu. Idilio lírico vasco en dos actos. Argumento y explicación temética».—«Estreno y sucesivas representaciones de Mirentxu: Mirentxu en Bilbao, en Barcelona y en Pamplona.—«Mirentxu en Madrid», por Echeagaray.—«Después del éxito. En Madrid. En Bilbao».—«Una ventaja de la toponimia».—«Ama baten atsekabeak».—«Gipuzcoarren lurrazalbena».—«En pro de la lengua vasca».—«Uumientzak. Lagun onak».—«¿Zer da?».—«Iskirimiriak».

* * *

Euskalerraren-alde, núm. 106.—«De viaje. Bilbao y el país vasco».—«Monografía del Concejo de Galdames».—«Narraciones populares en el País Vasco. La pera de oro».—«Un discurso de Allende Salazar sobre literatura vasca».—«Carácter general de la literatura vasca».—«Galería biográfica de vascos ilustres. Prudencia M.^a de Berastegui», por E. Urrutia.—«El mes de Mayo. Arte y artistas vascos: «Leyenda vasca», de Guridi. «Ocho cantos vascos», por J. de Guridi. «El football en el País Vasco».—«De algunas palabras del Diccionario de Azkue: Goru. Rueda», por Julio de Urquijo.—«Trueba'ri».—«Gipuzkoaren lurrazalbena».—«En pro

de la lengua vasca. Certámenes euskérikos».—«Esakunak».—«Iskiri-miriak».

* * *

Euskalerraren-alde núm. 107.—«En torno á la toponimia. Complemento necesario», por Gregorio de Mujica.—«Narraciones amenas populares en el país Vasco. Basa-Jaun engañado», por Julien Vinson.—«Carácter general de la literatura vasca», por Angel Allende Salazar.—«Villas guipuzcoanas. Ordizia Villafranca», por S. M.—«Fiestas en Pamplona con motivo de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús», por Jesús Etayo.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Gaspar de Jauregui», por Urrutia.—«Bibliografía».—«Consejo y mandato».—«De Euskal-Esnalea».—«Concurso de nombres toponímicos abierto por la Sociedad Euskal-Esnalea, por E. E.

* * *

Euskalerraren-alde, núm. 108.—«Una decisión curiosa. El dinero en los bautizos».—«Carácter general de la literatura vasca. II. La raza vasca», por Angel Allende Salazar.—«Fiestas que se hicieron en Pamplona con motivo de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús», por Jesús Etayo.—«Narraciones amenas populares en el país Vasco. Basa-Jaun ciego. El tártaro».—«Galería biográfica de vascos ilustres. Diego M. de Alaba. Guido de Labezares», por Urrutia.—«Notas etimológicas. Los nombres de los pueblos guipuzcoanos. Deva».—«Documentos curiosos. Salvación de una bandera».—«El mes de Junio. Arte y artistas vascos. Insignia de los amigos del País. La bandera de Iruña.

* * *

Société de Sciences, Lettres et Artes de Bayonne.—3^{me} 4^{me} trimestres 1914.—A nos Sociétaires.—Procés-verbaux des séances.—Séance du 1^{er} Jullet 1914.—Assemblée Générale du 10 Février 1915.—Circulaire de l'Académie de Sciences, Belles-Lettres et Arts, de Bordeaux.—Protestación, contra le vandalisme germanique, de l'Unión Historique et Archéologique du Sud-Ouest.—Compte-rendu du Secretaire.—Compte-rendu du Trésorier.—Etat des Recettes et Dépenses.—Liste des Membres de la Société au 31 Décembre 1914.—Lista des Sociétés et des Membres Correspondants.—Tableaux Météreologiques.

* * *

Boletín del Centro Artístico.—Abril, Mayo, Junio de 1915.—«Granada».—«Labor del Centro».—«El Teatro de Lope de Vega y la Guerra de Granada».—«La Alcazaba de la Alhambra».—«Vida del Centro».—«Ozmin-Al-Habid».—«Recuerdos».—«Ben-Aljhatib».—«De la Granada que se va».—«Bibliografía».

*
* *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Número 4 de 1915.—«Los Jácome» (conclusión), Miguel Lasso de la Vega.—«Un proyecto de Reales bodas; Felipe II de España y Juana de Albret», Tomás Domínguez de Arévalo.—«Estado social del Reino de Navarra bajo el gobierno de D. Sancho «el Fuerte».—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas.—«Bibliografía».—«Revista de Revistas».—«Noticias.»

*
* *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Número 5.—«Un proyecto de Reales bodas: Felipe II de España y Juana de Albret», Tomás Domínguez Arévalo.—«Las primeras Ordenanzas de la villa de Luna», Ricardo del Arco.—«Estado social del Reino de Navarra bajo el gobierno de D. Sancho «el Fuerte», Honorato de la Saleta.—«Bibliografía».—«Revista de Revistas».—«Noticias.»

*
* *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Número 6 de 1915.—«Virreyes de Navarra: El Conde de Ezpeleta», Tomás Domínguez Arévalo.—«Datos para la Historia nobiliaria de Guipúzcoa: documentos inéditos de la villa de Segura», Juan Carlos de Guerra.—«Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas».—«Bibliografía».—«Revista de Revistas».—«Noticias.»

*
* *

Archivo Ibero-Americano.—Número IX.—Carlos Carrión, «Orígenes de la Custodia «Domus Dei» y «Scala Coeli».—P. Atanasio López, «Fundación del Convento de Segorbe».—P. Angel Ortega, «Las Casas de Estudios en Andalucía».—P. Lorenzo Pérez, «Orígenes de las Misiones franciscanas».—P. Lorenzo Pérez, «Relación de la persecución en China».—P. Andrés Ivars, «Cartas autógrafas de la Ven. Madre Sor María de Jesus de Agreda».—Miscelánea.—Bibliografía.

*
* *

Archivo Ibero-Americano. — Número X.—La Dirección, «Bendición Apostólica».—P. Angel Ortega, «Las Casas de Estudios en Andalucía».—P. Lorenzo Pérez, «Origen de las Misiones franciscanas».—P. Juan Rosende, «Los Franciscanos y los cautivos en Marruecos».—P. Juan R. Larrinaga, «Cartas de América. De los Misioneros de la Nueva California».—Miscelánea.—Bibliografía.

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Número XI.—P. Luis Carrión, «Orígenes de la Custodia de «Domus Dei» y «Scala Coeli».—P. Angel Ortega, «Las Casas de Estudios en Andalucía».—P. Lorenzo Pérez, «Orígenes de las Misiones franciscanas en Oriente».—P. Antonio Martín, «Descripción de la provincia de Cartagena».—P. Andrés Ivars, «Cartas autógrafas de la V. M. Sr. María de Jesús de Agreda».—Miscelánea: «Carta del Consejo de Valencia al Infante D. Fr. Pedro de Aragón», P. Gabriel Palanca.—«Carta de la Audiencia de Filipinas al Rey», P. Lorenzo Pérez.—Bibliografía: Velázquez Bosco: «El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida».—Legísima, P. Juan, «Crónica del Congreso de Terciarios franciscanos».—Crónica Franciscana: «Capítulos provinciales de España», «Estudio iconográfico», «Fragmentos históricos».

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega, Núm. 92.—«D. Eugenio Mañach», «Homenaje á Curros Enríquez», «Burgo del Faro: sus iglesias antiguas».—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes».—De Folklore: «Parrafeos», «Cantares populares».—Bibliografía.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega, núm. 94.—«Las lápidas romanas de Ciudadela».—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes».—«Los Colegiales de Fonseca».—De Folklore: «Cantares populares».

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega, núm. 95.—«Peñascos con insculturas en Mondariz».—«Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes».—«Los Colegiales de Fonseca».—«Iglesias antiguas de Galicia: San-

ta María de Proendos; Santa María de Marrube».—De Folk-lore: «Cantares populares».—Bibliografía.—Sección oficial.



Boletín de la Real Academia Gallega, núm. 96.—«Juan de Orleans», «Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes», «Los Colegiales de Fonseca».—Bibliografía.—Noticias.



Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, núm. 148.—«Los palacios de los Reyes en la Edad Media», por D. Vicente Lamperez y Romea.—«Otra vez al Puerto de Arbas».—«Libro de curiosidades relativas á Valladolid».—«La Fastiginia».—«Un gran pintor vallisoletano», por don Elías de Tormo.—«Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado.



Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, núm. 449.—«Los palacios de los Reyes en la Edad Media».—«Un gran pintor vallisoletano», por Elías Tormo.—«Por España». (impresiones de viaje).—«Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado».—«La Fastiginia».



Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, núm. 150.—«Excursión á Olmedo».—«El retablo mayor de San Andrés, de Olmedo».—«Los palacios de los Reyes en la Edad Media».—«Un gran pintor vallisoletano», por D. Elías Tormo.—«La Fastiginia».—«Por España: Simancas».—«Tradiciones de Valladolid».



Bulletín de la Société Archeologique du Gers, 4.º trimestre 1914.—«Protestation».—«Trois retables Gascons», par Ph. Lauzun.—«Histoire da Nogaro», par Mr. l'albé Breuils.—«Le pamphletarie gascón», par Monsieur l'albé Lagleize.—«Les cahiers de 1789», par M. G. Bregail.—«Les congrés de Tarbes», par Mr. le Dr. Sarbac.—«Seances».



NOTICIAS

En las sesiones de la Academia de la Historia celebradas el martes 11 y el viernes 21 de Mayo, se dió cuenta del fallecimiento del Correspondiente en Lieja M. Eugéne M. O. Dognée, ocurrido en Bruselas el 8 de Diciembre del año anterior de 1914, y de sus últimas disposiciones testamentarias, que interesan á este Cuerpo.

Al comunicar de oficio esta noticia el Ministro de España en Bélgica, Marqués de Villalobar, por medio del Ministro de Estado, acompañaba copia legalizada de su testamento, en el cual, no sólo deja á la Academia un importante legado de sus objetos de arte y antigüedades con sus manuscritos, incunables y demás libros, á excepción de las obras de Derecho, sino que además manda á sus ejecutores testamentarios que de todos sus bienes, consistentes en inmuebles, créditos hipotecarios, valores al portador, cuenta corriente de banca en la *Sociedad General de Lieja*, etc., después de convertidos en metálico y satisfechos los demás legados que instituye, hagan una masa que se entregue á los poder-habientes que nombre la Real Academia de la Historia, de Madrid, para que ésta, invirtiéndola en valores del Estado español, forme un capital con el que se funden uno ó más premios, que con el producto de la renta libremente se adjudiquen por la misma, en los períodos que se señale, á los autores que en públicos concursos considere dignos de ellos por sus obras ó *Memorias* sobre diversos temás, que el otorgante también determina.

La Academia, después de expresar su sentimiento por la pérdida de un colaborador cuyos trabajos honraron las páginas de su *Boletín* repetidas veces; que en 1906 la representó dignamente en los Congresos científicos de Mons y de Lieja, y del que hace dos años recibió otro importante donativo de piezas arqueológicas y libros de estimación, ha tomado los acuerdos consiguientes á la espléndida distinción de que ha sido objeto en el testamento referido.

Ha fallecido en Navarra, el General, procedente del Cuerpo de Ingenieros, D. Honorato de Saleta, Correspondiente también de la Real Academia de la Historia.

Por fin se ha enajenado la antiquísima celada que durante varios siglos permaneció suspendida del muro del presbiterio en Santa María la Real de Sangüesa, lado del Evangelio.

¿Cuándo terminarán éstas repugnantes operaciones?

Los autores de trabajos insertos en esta publicación, son responsables de los mismos.